CONSIDERACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR

JAIR ARTURO FLÓREZ ARIAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS
SANTIAGO DE CALI
2014

CONSIDERACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR

JAIR ARTURO FLÓREZ ARIAS

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas

Asesor: Mg. Hugo Hurtado Valencia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS
SANTIAGO DE CALI
2014

TABLA DE CONTENIDO

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 8

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 8

1.2 PREGUNTA PROBLEMA 10

1.3 OBJETIVOS 10

1.3.1 Objetivo general 10

1.3.2 Objetivos específicos 11

1.4 JUSTIFICACIÓN 11

2 MARCO TEÓRICO 13

2.1 MARCO REFERENCIAL 13

2.1.1 San Agustín de Hipona 16

2.1.2 Santo Tomás de Aquino 19

2.1.3 La Educación Religiosa en Colombia 25

2.2 MARCO CONCEPTUAL 37

2.2.1 Educación Religiosa Escolar 37

2.2.2 Interdisciplina 44

3 METODOLOGÍA 51

4 CONSIDERACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA E.R.E. EN PERSPECTIVA DE LA INTERDICIPLINA 52

4.1 Enseñanza de la E.R.E. en el colegio de San Luis Gonzaga 52

4.2 La E.R.E. en perspectiva interdisciplinar 55

4.2.1 La E.R.E. y los fines de la educación 56

4.2.2 Perfil del maestro 60

4.2.3 Metodología y evaluación de la E.R.E. 61

5 CONCLUSIONES 64

BIBLIOGRAFÍA 67

INTRODUCCIÓN

En una sociedad tradicional, la religión, como sistema de convicciones y creencias, ocupa el centro de la vida social, política, cultural, moral; siendo punto de referencia obligado para la educación y la formación escolar. En una sociedad moderna son muy diversas y variadas las formas de vivir la realidad, de sentir la vida, de explicar su sentido, de valorar las experiencias, de percibir el misterio del sentido último de la existencia. La religión, como adhesión a determinadas creencias, ha ido dejando de ser el centro, reduciéndose cada vez más al ámbito de lo privado y personal. Pero la religión, como hecho antropológico y cultural, presenta una base común y necesaria en la formación integral de nuestros estudiantes y para la comprensión de la realidad social, cultural y humana. En este sentido, la religión es punto de referencia obligado en la educación y la enseñanza general.

En este sentido le religión no puede plantearse sin contar con el patrimonio cultural que se ha heredado ya que éste se halla impregnado de elementos religiosos de los que no se puede prescindir. Ciertamente, el objetivo de la religión no es la cultura, sino la búsqueda y el reconocimiento del sentido último y trascendente; pero al expresar este sentido se ha creado cultura, permaneciendo en ella como su fundamento y raíz. La religión tiende, sobre todo, a la búsqueda del sentido trascendente que habita en el interior de las formas culturales.

En este sentido, los estudiantes deberían descubrir que la religión es clave para poder interpretar la idiosincrasia e identidad de los pueblos y para la aproximación entre civilizaciones e intercambios culturales que hoy tanto se valoran.

De aquí que este trabajo se propone plantear el trabajo de la Educación Religiosa Escolar desde una perspectiva interdisciplinar, de manera que a partir de la concepción del área como disciplina escolar puede establecer un diálogo con las demás disciplinas escolares con el fin de complementar las concepciones de lo religioso como una realidad propia del ser humano, y que esta realidad influye a la

realidad social y cultural del género humano, y por tanto la comprensión de lo religioso implica entrar en contacto con los demás saberes.

Si bien es cierto que todavía es una realidad que los colegios confían en las buenas intenciones y en la formación religiosa de sus docentes para llevar a cabo la práctica pedagógica de la Educación Religiosa dentro del aula de clase, se observa que esta práctica se toma como una catequesis o una clase de ética, mas no como un área que exige una rigurosidad académica e investigativa acorde con los contenidos y objetivos que ésta requiere, por lo que la clase de religión se limita a una adoctrinamiento del credo católico donde se pretende enseñar nociones y aspectos propios de la confesión religiosa. La Educación Religiosa Escolar debe ser planteada como una forma de educación al servicio del conocimiento, la cultura y las creencias de los estudiantes al igual de las demás áreas de conocimiento, con un lenguaje y un proceso evaluativo específicos acorde con los contenidos y competencias que ésta requiere.

Aunque ciertamente no se puede negar la influencia del credo católico en la personalidad del autor, la propuesta que aquí se presenta pretende aportar a la reflexión, al ejercicio pedagógico del área independiente de la confesión religiosa que se profese en la institución.

El trabajo comprende de un marco referencial, en que se plantean las bases de la enseñanza religiosa a partir del kerigma cristiano y la gran influencia de los grandes maestros San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino como fundamento del pensamiento cristiano para luego plantear cómo se ha abordado la educación religiosa escolar en Colombia desde la conquista española hasta la promulgación de la constitución de 1991; para luego plantear el marco conceptual en el cual se basa la propuesta de este trabajo de investigación, donde se especifican los conceptos de Educación Religiosa Escolar e Interdisciplinariedad; y finalmente poder

establecer algunas consideraciones para a bordar la enseñanza de la E.R.E. en perspectiva interdisciplinar.

Dado que la formación y experiencia del autor en el desarrollo del área de conocimiento, que se aborda en este trabajo de investigación, ha sido desde la confesión católica y que los ejemplos que se toman se basan desde este experiencia, las consideraciones que aquí se abordan pretenden ser abiertas para ser tomadas en cuenta en cualquier experiencia pedagógica independiente del credo religioso, en que se desarrolle la asignatura de Educación Religiosa Escolar.

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Educación Religiosa Escolar funda su objeto de estudio en la naturaleza espiritual del ser humano, por lo que se refiere tanto a los valores morales y religiosos como a la experiencia de lo sagrado dentro de los cuales la persona manifiesta su necesidad ontológica de dar sentido a su existencia. De aquí que al proponer que uno de los objetivos de la educación consista en la formación integral del ser humano, la Educación Religiosa se ofrece justamente como un conjunto de procesos y actividades académicas que apuntan al estudio, profundización e investigación de la dimensión trascendente de la persona desde la experiencia de los sagrado en la sociedad.

Si bien es cierto que las orientaciones socioculturales actuales tienden a rechazar o minimizar el sentido de la experiencia religiosa incidiendo en la manera de pensar de las jóvenes generaciones frente a lo religioso, la enseñanza religiosa en las instituciones educativas se ha de plantear como una respuesta al conflicto entre la razón, la fe y la cultura.

Desde la modernidad se ha planteado a la religión como una expresión subjetiva de los grupos humanos que les representa sus más profundos anhelos frente a un mundo concreto que los avasalla, por tanto la religión impediría que la realidad sea comprendida desde la racionalidad científica. En esta perspectiva la enseñanza de la religión en las escuelas es vista como una asignatura que sobra y por tanto se propone que sea realizada en un ámbito privado como lo sería dentro de la iglesia.

A la anterior reflexión se suma la manera como tradicionalmente se ha planteado la enseñanza religiosa basada en la confesión que se practica, haciendo que el trabajo del aula sea una catequesis y no un verdadero trabajo que requiere riguro-

sidad pedagógica y académica que responda realmente a los fines de la educación. Por este motivo, a lo largo de los años, ha sido muy poco lo que se ha reflexionado en torno a la investigación realizada sobre el sentido del sentido de la religión en las culturas y sus implicaciones en la educación, y cómo puede esto afectar el currículo en la Educación Básica y Media en las instituciones escolares.

Por consiguiente es necesario, ahora, realizar contribuciones a esta reflexión que en los últimos años se viene realizando acerca del aporte de la educación religiosa en el ámbito escolar como una disciplina realmente escolar, diferente a la acción catequética, propia de la comunidad de fe que se profesa, e iniciar la reflexión pedagógica de esta disciplina con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás áreas de conocimiento que forman parte del currículo escolar.

En el ámbito escolar no ha habido claridad en lo que respecta a la enseñanza de la Educación Religiosa. Si bien es cierto que la legislación colombiana actual la reconoce como fundamental es poco lo que se ha logrado en términos de su desarrollo como área de conocimiento. Aunque las instituciones educativas públicas y privadas la presentan dentro de su P.E.I. como parte del Plan de Estudios, aún se llega a plantear subjetivamente, a la manera de algunas de las directivas y maestros a cargo del área.

Aunque en algunas instituciones educativas e instancias del Ministerio de Educación Nacional, se ha iniciado un proceso de reflexión en torno al ser y qué hacer de la Educación religiosa Escolar (E.R.E.) ha sido poco lo que se ha comunicado y puesto en común.

Sucede de igual modo, institucionalmente, que a la hora de presentar el plan de estudios no se tiene la claridad del valor del área con respecto a las demás áreas de conocimiento, y puede llegar a ser asignada como parte de una de éstas sin reconocérsele el fundamento pedagógico reconocido por la Ley General de Edu-

cación. En muchas instituciones esta es un área que se tiene como un “relleno” dentro del pensum, es decir un espacio de expresión libre - hasta lúdico – dentro del horario escolar, desconociendo las competencias básicas a desarrollar dentro de los procesos propios de la educación religiosa, y su evaluación se limita a las actitudes y participaciones de los estudiantes durante las horas de clase. Por lo tanto, no llega a existir un plan organizado coherente en el área y en estos establecimientos los docentes no son lo suficientemente idóneos y capacitados para desarrollarlo.

En razón de lo anteriormente formulado es necesario revisar la forma como tradicionalmente se ha desarrollado la E.R.E. en la escuela y establecer los rasgos y características de un enfoque académico propio que conduzcan al planteamiento objetivo de unos criterios que permitan elaborar un currículo específico del Área, cuyos objetivos, contenidos y pedagogía sea un conocimiento abierto a cualquier credo o convicción religiosa que ha de proponer el establecimiento de una adecuada relación con las construcciones culturales a partir de la experiencia del hecho religioso como manifestación de la trascendentalidad humana.

1.2 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles serían los elementos orientadores de una Educación Religiosa Escolar que pueda ser abordada desde la perspectiva interdisciplinaria?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Analizar algunos elementos pedagógicos que permitan plantear la enseñanza de la E.R.E. desde una perspectiva interdisciplinaria.

1.3.2 Objetivos específicos

Plantear un marco de referencia respecto a la Educación Religiosa Escolar que permita identificar algunas las características propias de esta área de estudio en perspectiva interdisciplinaria.

Recuperar la experiencia como profesor de E.R.E. en el colegio de san Luis Gonzaga durante los años 2000 y 2006 que sirvan de base para identificar algunos elementos que permitan pensar la enseñanza de educación religiosa desde la interdisciplinariedad.

Esbozar un documento que sintetice algunas consideraciones generales que se deben tener en cuenta para desarrollar la enseñanza de la E.R.E. en perspectiva interdisciplinaria.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Es una realidad positiva que en el ámbito escolar colombiano se reconozca la presencia de la religión como manifestación concreta de la experiencia humana, como necesidad de trascendencia, e igual de importante es el reconocimiento de confrontarla con las experiencias vitales de la juventud con respecto a quienes viven explícitamente su religiosidad y aquellos que expresan abiertamente su no creencia. Por tal motivo, la religión se presenta en la escuela como representación de la realidad vital y significativa de la dimensión trascendental humana, donde se fundamentan las creencias religiosas y se cultiva el respeto mutuo frente a la no creencia; de aquí que la Educación Religiosa Escolar se formula como formación del espíritu humano hacia la vivencia de los valores frente a los grandes interrogantes de la existencia.

Partiendo de la anterior premisa, toda propuesta académica con respecto a la enseñanza de la religión en las instituciones educativas, como parte del currículo, debe tener un marco referencial concreto y coherente que responda a las necesidades intelectuales y existenciales de nuestros educandos. Es por esto que la Ley General de Educación, en sus fines y objetivos, contemple a la Educación Religiosa Escolar como un área fundamental y obligatoria.

En consecuencia, la educación religiosa en la escuela debe plantearse con una rigurosidad académica que permita tanto a maestros y educandos asumir responsablemente los conceptos y fundamentos de la fe y del proyecto de vida que se propone desde la experiencia religiosa. Tanto los contenidos, evaluación y logros como los ambientes, métodos y competencias en esta área de conocimiento han de responder a las necesidades de acompañamiento en el proceso formativo de los educandos, cuyo fin sea la consolidación de sus estructuras de pensamiento y estructuras afectivas hacia la construcción del desarrollo de un sistema de valores que favorezca el crecimiento personal y la pacífica convivencia en su entornos.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO REFERENCIAL

Desde su origen el principio educativo cristiano consistió en formar a los iniciados bajo los ideales de una vida ultra terrena con más carácter religioso que pedagógico, de aquí que su finalidad consistía en conocer y comprender el mensaje recibido de Jesucristo como una propuesta de vida superior en contraposición a la estructura social y moral pagana, por tanto el objetivo final era acoger y asumir en la vida individual y comunitaria el espíritu de la “Buena Nueva” a fin de alcanzar la salvación del alma, visión que respondía a la inquietud general frente una vida social y moral decadente.

Los seguidores de Cristo ven entonces la necesidad de extender este mensaje más allá da las fronteras geográficas a fin de lograr la conversión de la mayoría de la población pagana, bajo esta premisa el pensamiento cristiano empieza a hacerse popular en territorios que hacían parte del imperio romano, siendo el proceso evangelizador el impulsor de lo que será la *educación cristiana*.

Aquí se pretende dar a entender bajo el concepto de educación cristiana, la formación del creyente de la doctrina transmitida desde los apóstoles a los creyentes del mensaje de Cristo, basándose en la lectura e interpretación de las Escrituras, para conocer y comprender la vida, obra y enseñanzas de Jesucristo para aplicarlo en la experiencia de vida como individuo y miembro de una comunidad creyente.

En un primer momento, durante los primeros siglos del cristianismo, la práctica pedagógica cristiana se fundamente en la educación de los adultos conversos mediante el ejercicio del catecumenado mediante el cual aquellos que desean ser bautizados desarrollan un proceso de iniciación y conocimiento de los fundamen-

tos de la nueva fe basado en la lectura e interpretación de las Sagradas Escrituras y la escucha de la tradición de los apóstoles acerca de la vida y predicación de Jesús transmitida conocida como *didajé*[1]. Sin embargo este tipo de educación se caracterizó por ser exclusivamente religiosa ofrecida como camino de salvación.

Más adelante ante el crecimiento de los seguidores, las interpretaciones erradas del mensaje cristiano que dieron origen a las herejías y los constantes ataques de quienes rechazaban tal mensaje, planteó a la necesidad de fortalecer el contenido doctrinal de esta nueva forma de concebir el mundo, a decir de Abbagnano y Visalbergui (1992) "el cristianismo se propuso entonces afirmar su continuidad con la filosofía griega definiéndose como la última y más completa manifestación de ésta" (p. 91). Por tanto la gran influencia de los conocidos como Padres de la Iglesia durante los siglos II y VII, iniciando con los apologistas, que defendieron la enseñanza contra las nacientes herejías hasta la fundamentación filosófica y teológica desde San Justino Mártir hasta el maestro San Agustín de Hipona, cuya teología ha sido gran influjo en la Iglesia hasta nuestros días, fundamentaron lo que sería el pensamiento cristiano occidental.

Durante este período, hacia el siglo VI, surgen las escuelas monásticas, en las cuales cuya finalidad además de la consagración al ejercicio de la oración, es la de formar en la práctica moral e intelectual a los individuos que harían de ser los clérigos, que en algún momento se convertirían en dirigentes de la Iglesia. Estas escuelas se originan en el sentido propiamente institucional en la medida que comienza a recibirse a niños y jóvenes con aspiraciones a la vida monacal.

---

[1] Se conoce como *Didache* o *Didajé* al documento post apostólico, contemporáneo a los escritos del Nuevo Testamento en que se encontraba de manera escrita los mensajes y enseñanzas de los apóstoles con el fin de ser usadas como guías por las comunidades cristianas de los primeros siglos.

Entre los siglos IX y XV surge el período conocido como la Escolástica que se caracterizó por ser un movimiento teológico filosófico, en el cual el trabajo intelectual pretendió explicar la relación entre la razón y la fe en la medida que la primera permite hallar los elementos para que la última sea comprendida, es decir que el objetivo del trabajo escolástico es la comprensión de las verdades reveladas en las Sagradas Escrituras y de Dios bajo la perspectiva de la razón filosófica. Esta labor se desarrolla dentro de las escuelas catedralicias que se fundan en diferentes ciudades de Europa como Cambridge, Bolonia, Salamanca y París, entre otras.

Para la escolástica la verdad ha sido revelada y el dogma que de ella surge son definiciones que han sido dadas a través de los Padres y Doctores de la iglesia por inspiración o iluminación de Dios, por tanto la tarea del cristiano es acercarse a ella en tanto le sea posible con ayuda de la gracia divina. Por tal motivo este acercamiento se ha de hacer mediante la lectura y afirmaciones dogmáticas de quienes han sido reconocidos por concilios de la Iglesia como autoridad en asuntos de fe o por los padres de la Iglesia (*auctoritas*). Por tal motivo en este período la finalidad de la enseñanza religiosa es la de comprender los dogmas de la fe basados en los conceptos filosóficos reconocidos por la Iglesia en tonto se le reconoce como guardiana de la tradición religiosa del cristianismo. De aquí que Abbagnano afirme:

> La escolástica no se propone pues formular *ex novo* doctrinas y conceptos. No se trata de encontrar la verdad, dada ya en la revelación, sino sólo de entenderla. Para entenderla echa mano de los instrumentos y materiales de la tradición filosófica y vive sustancialmente a expensas de la filosofía griega. La filosofía en cuanto tal no es para la escolástica más que un medio: *ancilla theologiae*. (Abbagnano & Visalbergui, 1992, pág. 106)

Cabe destacar la importante labor intelectual de quienes han sido reconocidos como padres maestros de la Iglesia dado que fueron ellos quienes dieron base y

forma a lo que más adelante se conocería como la teología cristiana y la han fundamentado en diferentes a partes de este pensamiento y aún hoy son referencia dentro de la institución eclesial.

Durante estos dos momentos históricos referidos se ha de resaltar la labor investigativa y de conceptualización que San Agustín de Hipona y de Santo Tomás de Aquino, dado la gran pauta que trazaron a la teología predicada y transmitida por el magisterio de la Iglesia. Motivo por el cual, en este trabajo se prestará especial atención a estos grandes maestros, para enunciar y analizar los elementos por ellos conceptualizados a razón de comprender los temas que se desarrollan a partir de lo que ha de ser la pedagogía del pensamiento cristiano.

2.1.1 San Agustín de Hipona

Es innegable la gran influencia de este “Padre y Doctor de la Iglesia para el pensamiento cristiano dado su gran aporte en lo que fue la sistematización de la doctrina cristiana durante la edad media, la cual implicó la concepción del hombre como ser que adquiere su realidad ontológica a partir del acto creador de Dios, en tanto imagen de éste, y su visión de la naturaleza política y moral de la existencia humana, enmarcada en la realidad de la existencia de dos ciudades, las cuales son *la ciudad de Dios* y *la ciudad terrena*. Conceptos básicos que caracterizan la doctrina promulgada por los papas actuales y se enseña en las escuelas desde el área de la Educación Religiosa. De aquí que Hirschberger afirme. “San Agustín es la patrística. En él se compendia todo. Él lo transmite todo al tiempo que sigue. Es el maestro de occidente. Su producción es grandiosa”. (Hirschberger, 1988, pág. 91). Aquí se expondrán los tres conceptos importantes a que apunta la pedagogía del pensamiento cristiano en San Agustín:

El hombre

Fiel a la tradición platónica de la que bebió, el hombre se plantea como un ser dual compuesto por dos sustancia distintas donde una participa de la realidad terrena y material (el cuerpo), por tal razón es mortal y otra de carácter espiritual que participa de la esencia divina puesto que ella es quien hace al hombre "imagen de Dios, y por tanto en ella se manifiestan las tres facultades de memoria, inteligencia y voluntad" (Abbagnano & Visalbergui, 1992, pág. 98).

Por tal motivo, de estas dos realidades que constituyen al hombre, el alma prima sobre el cuerpo, el alma es aquello que define la realidad humana. De aquí, que por su misma estructura y debido a que procede de Dios, su finalidad es la búsqueda de éste, de amarlo y vivir en él. Si bien es cierto que el hombre ha sido creado por Dios, y Él es el Bien supremo, dentro de sí el hombre está llamado a la búsqueda del bien; sin embargo no significa que por estar predestinado al encuentro con Dios debe ser un acto obligatorio, puesto que en la esencia del hombre se encuentra el Libre albedrio, en tanto que como ser autónomo y libre puede decidir alejarse y apartarse del Él, lo cual origina el pecado, siendo éste una elección personal y por lo tanto el hombre puede elegir seguir viviendo como pecador o renacer espiritualmente al decidir relacionarse con Dios, definiéndose entonces el pecado como el alejamiento del ser a causa de la soberbia de la voluntad (San Agustín. *La ciudad de Dios*. Libro XII).

Dios

San Agustín define a Dios como la Verdad, en tanto que la verdad revela lo que realmente Es (que en contraste con lo falso que hace creer lo que no es), por tanto la verdad es el Ser que ilumina la razón humana, y la forma para alcanzar al Dios que se revela se debe hacer desde el ejercicio de reflexión interior del hombre que lo descubre como el Ser, el Logos el Verbo que se expresa y trasciende (Hirschberger, 1988). El punto de partida hacia el encuentro con la verdad no se halla en la experiencia sensible sino en la reflexión desde la intimidad de la con-

ciencia, de aquí que la búsqueda de la verdad se hace desde la confesión como replegamiento del alma en sí misma, en tanto que la verdad es inteligible, inmutable y eterna, por tanto es Dios mismo.

El hallazgo de la verdad lleva a ver a Dios como trinidad en tanto que el Padre es el Ser, Cristo el Hijo es el Logos y el Espíritu Santo es el Amor, por tanto Dios es Ser, Verdad y Amor, por tal motivo, Dios es el ser de todo ser, lo verdadero y bueno de todo lo que es bueno y verdadero, por tal motivo dudar de la existencia de Dios no puede ser ningún problema porque en Él se implica todo lo que existe ya que el mundo es imagen de Dios que es el arquetipo ejemplar de donde todo procede, lo que en términos platónicos el fundamento de la realidad se encuentra en las ideas arquetípicas del mundo inteligible, ese fundamento se halla en la existencia de Dios mismo.

La pregunta sobre Dios es a su vez la búsqueda del hombre con Él, de aquí que la investigación filosófica se convierta en fe y esta iniciativa "filosófica" sólo halla su respuesta en el efecto de *la gracia divina*, esto expresa la relación entre la filosofía y la religión, la investigación y la fe en el pensamiento agustiniano.

El Conocimiento

El problema del conocimiento en San Agustín va más allá de aquello que el hombre es capaz de conocer y cuáles son los límites de tal conocimiento sino más bien es la comprensión de aquello que tiende a justificar la verdad a la que accede el hombre. De aquí que el conocimiento como encuentro con la verdad, es a la vez el encuentro del hombre con Dios en tanto que Él es el fin último hacia el cual todos hemos de tender.

El conocimiento para San Agustín es un acto adquirido por la gracia de Dios (Hirschberger, 1988, pág. 93). Con esta propuesta supera la teoría platónica del conocimiento que plantea que lo real sólo se fundamenta en la reminiscencia de

las Ideas perfectas que el alma conoció del mundo inteligible antes de encarnarse, la visión de lo que se conoce como real y verdadero es producto de la acción iluminadora de Dios sobre la inteligencia de manera que puedan alcanzarse las verdades eternas que exceden la contingencia y finitud de las realidades sensibles, lo cual aparece como extrapolación de la visión neoplatónica de que el UNO se irradia sobre la realidad, en tanto que Cristo es identificado como *Luz del Mundo*.

Para San Agustín el conocimiento es adquirido por el hombre en tanto que la razón procede de Dios y da la capacidad a la mente de contemplar las verdades universales y necesarias, de aquí que la *iluminación* es la capacidad natural dada por Él, sin necesidad de haber contemplado las Ideas en una vida anterior, sino que es Dios mismo, ser eterno e inmutable quien abre nuestra mente para acceder ellas.

2.1.2 Santo Tomás de Aquino

El gran aporte de Santo Tomás de Aquino al pensamiento escolástico se encuentra en la manera como logra integrar el aristotelismo dentro del pensamiento cristiano, demostrando con sus argumentos soluciones a los grandes problemas teológicos planteados en ese momento histórico, permitiéndole así lograr una gran síntesis de la filosofía aristotélica y la teología cristiana, integrando el pensamiento de San Agustín y los padres de la Iglesia, la filosofía aristotélica y los pensadores árabes que le tradujeron con la doctrina cristiana y las enseñanzas de la biblia.

El pensamiento tomista se fundamenta en la relación entre fe y razón, donde la primera se sirve de los conceptos para poder explicar las verdades de la fe, la razón permite comprender la revelación de la escrituras. En su comentario *Sobre la trinidad de Boecio*, afirma que la razón sirve en la medida que permite demostrar los supuesto de la fe tal como la existencia de Dios, en tanto que no se puede hablar de *creer en Dios* sino se tiene como cierto que hay tal Dos; de igual manera la

razón sirve para *aclarar* las verdades de la fe más que demostrarlas y también la razón permite tener los argumentos para confrontar las objeciones que se presenta ante la fe. De este modo Santo Tomás presenta el sentido e importancia del uso del trabajo filosófico como válido para la Teología. No sin antes aceptar que el hombre, por naturaleza, tiene la capacidad de alcanzar los principios de las verdades de la razón, los cuales no son incompatibles con la verdad revelada, pues ambas proceden de Dios. (Abbagnano & Visalbergui, 1992, pág. 120)

El Conocimiento

A diferencia de San Agustín quien plantea que sólo se puede alcanzar la verdad desde la búsqueda interior en continua oración con Dios que permite alcanzarla como iluminación, Santo Tomás, partiendo desde la filosofía aristotélica, invita a buscarla desde fuera, resaltando la importancia de la experiencia sensible, en cuanto que por medio de ella se pueden abstraer las formas sensibles de manera que se pueda considerar el ser de la realidad desde sus características individuales, sin necesidad de separarlas de su forma, puesto que se caería en una falsificación de la misma.

El ejercicio intelectual consiste en la comprensión de la realidad a partir de la captación de sus elementos particulares, que más adelante operan en el intelecto como abstracción, que en términos tomistas, tanto lo que se capta desde la experiencia sensible, junto con la memoria y la imaginación, generan una imagen de la realidad observada (phantasma), que se la convierte en el entendimiento en una *species impressa* que como reacción del intelecto ha de convertirse en *species expressa*, es decir en un concepto universal; por lo tanto el proceso de abstracción consiste en la separación intelectual de lo universal, que sólo puede ser conocido de esta manera. Por tanto el verdadero conocimiento está en la comprensión de la forma, es decir de lo universal, más que en la determinación de la materia.

Aunque aquí explica cómo opera el conocimiento en el hombre, su objetivo es dar a entender que las realidades inmateriales (como Dios y los ángeles) no se pueden alcanzar desde un conocimiento directo si no es por medio de analogías en la medida que se obtengan conocimientos de los principios y causas del ser. Por tal motivo Santo Tomás adopta la demostración de la existencia de Dios por medio de las *cinco vías* propuesta por Aristóteles al intentar demostrar a Dios desde el movimiento en su libro Sobre la Física.

Dios

La existencia de Dios es un principio Innegable en el pensamiento Tomista, puesto que la teología parte de la revelación de Dios al hombre, y su verdad da sentido a la existencia, por tanto es imposible negar a Dios. Como se expuso anterior mente, la filosofía ayuda a aclarar le necesidad de su existencia de manera que no pueda ser refutada racionalmente.

Por tal motivo, asumiendo la expresión aristotélica de lo que es primero "en sí" y los que primero "para el hombre", Santo Tomás plantea que Dios es el principio de lo que es primero en el orden del ser. En consecuencia se propone a demostrar la existencia de Dios por medio de las cinco vías aristotélicas, entendiéndose aquí que no es una demostración en el sentido moderno de la palabra en tanto que la demostración parte del planteamiento de una hipótesis sino más bien como una forma de ilustrar el porqué esta existencia es innegable.

Este método en Santo Tomás parte de que la comprensión de Dios sólo es posible en la medida que se plantean analogías aplicables a su realidad inmaterial (Abbagnano & Visalbergui, 1992, págs. 122-123). Y por lo tanto puede disuadirnos de existe un Ser primero por el cual todo lo que existe es posible en la realidad.

La primera vía parte del principio del movimiento en cuanto se acepta un principio primero en que se evidencian los cambios en la naturaleza, y por tanto no se pue-

de negar que los sentidos captan que en el mundo los cambios son producidos por el movimiento, por tanto para que algo se mueva tiene que haber existido una realidad anterior que haya generado tal movimiento y a su vez otra que la haya movido, esta serie de sucesiones no pueden llevarse al infinito y por tanto debe plantearse la existencia de un motor que originó el movimiento pero que no fue movido por ninguno (motor inmóvil). Éste se trata entonces de Dios.

La segunda vía parte de la existencia de lo *causas eficientes* en donde todo cuanto existe ha sido causado, de tal manera que no se puede seguir esta cadena indefinidamente, debe existir por tanto una causa incausada, la cual sería por definición Dios.

La tercera vía se basa en que las cosas han tenido un inicio para existir y en un momento determinado dejan de existir, estando determinadas por una limitación en el tiempo, refiriéndose a la *contingencia de los seres*. Lo anterior lleva a plantearse un momento que nada de estas cosas existían y por tanto debía haber existido un ser necesario que existía por sí mismo y causó la existencia de todos los entes; esta causa es quien conocemos como Dios.

La cuarta vía plantea que todo lo imperfecto se asume en comparación de algo que tenga mayor valoración, por tanto debe existir un ser perfectísimo e infinito, al cual le otorgamos el nombre de Dios.

Y la quinta vía se refiere a que en el mundo hay un orden y una finalidad que exige la existencia de seres inteligentes que han de organizar y dirigir a quienes no tiene la inteligencia para alcanzar los fines para los cuales existen, de manera que se puede plantear que la existencia de un ser supremamente inteligente que desde un comienzo ordena y dirige a los demás y por el cual se explica la finalidad del mudo que ha de ser Dios.

De esta serie de afirmaciones, se ha de concluir la existencia y esencia de Dios, el cual es el ser mismo que es por sí mismo, es pura realidad (acto puro) y es totalmente perfectísimo.

El hombre

Según Santo Tomás la naturaleza del hombre está constituida por el alma (Hirschberger, 1988, pág. 134) y el cuerpo, pero a diferencia de San Agustín, no se limita a presentar al alma su esencia, sino que el cuerpo también hace parte de ésta, ya que el ser humano además de entender, también siente, y esto no es sólo operación del alma. En términos aristotélicos el cuerpo y el alma son la materia y la forma del que la sustancia del hombre está compuesta, por tanto el alma es el acto del cuerpo, es decir el principio vital que permite al hombre conocer y moverse. Esa unión sustancial es creación directa de Dios.

El cuerpo es materia que puede corromperse, mientras que el alma en el hombre es forma y principio de la existencia del hombre, es entonces forma pura y por tanto no puede corromperse y es inmortal. El alma subsiste en el hombre en tanto forma intelectiva, que a su vez cumple con las funciones sensitiva y vegetativa, pero es el principio intelectivo el que rige la forma del hombre sobre su materia corporal, de aquí que es ésta se conserva al separarse del cuerpo cuando éste se destruye, de manera que subsiste, según Santo Tomas, exactamente igual a como era en su unión corporal.

En referencia a la quinta prueba, planteada e anteriormente, cada ente, incluso el hombre está sometido a los designios de Dios, quien gobierna el universo con un plan providencial, pero no quiere decir esto que la libertad humana que relegada por el cumplimiento de sus designios, por el contrario en el plan de Dios la libre acción del hombre hace parte de su providencia como manera de alcanzar su finalidad que es la beatitud eterna. En este sentido Dios infunde en el hombre la gracia justificante, en cuanto que por su libre albedrio tienda hacia lo bueno y lo justo,

de tal manera que el mal existe como consecuencia del uso de la liberad dada por el hombre, por tanto el mal es falta de bien. De lo anterior se concluye que desde la ontología tomista si el bien y lo bueno hace parte de la naturaleza humana o sea a su ser y a su vez Dios que es ser necesario y perfecto por tanto es el sumo Bien, el verdadero motivo del obrar moral se constituye en una ley en cuanto el Bien es finalidad del Hombre.

Teniendo en cuenta todo lo que se ha expuesto en torno a San Agustín y a Santo Tomás, se puede ver entonces los principios por los cuales la doctrina cristiana hasta hoy ha bebido de sus fuentes; la gran influencia que el pensamiento de estos grandes teólogos han planteado los derroteros a los cuales tiende la enseñanza religiosa en las escuelas confesionales católicas, no sólo en lo que de ser el conocimiento y comprensión del Dios que se confiesa, sino en las bases que se soportan el pensar y actuar que se transmite a los estudiantes.

De aquí que los planteamientos teológicos y filosóficos de ambos autores son asumidos por la doctrina cristiana, la cual se ha transmitido a través de la historia, proponiendo una visión de hombre y sociedad acorde a la interpretación del plan divino ante la obra creadora, en que la vida ha de ser expresión y testimonio de la voluntad de Dios entre todos los hombres. Por lo cual se asume el papel educador de la Iglesia mediante la escuela, donde el conocimiento de Dios es a su vez la comprensión y realización de su obra creadora, y el maestro se propone como una persona clara en su fe y misión, donde su labor es respuesta a la vocación divina de “ir y predicar el evangelio”.

La acción evangelizadora del maestro de religión se realiza a través de la enseñanza de la doctrina tanto a los estudiantes como a todos los miembros de la institución donde transmite los saberes religiosos, por lo que esta labor fue encargada inicialmente personas que representaban de alguna manera la autoridad de la Iglesia como lo eran los sacerdotes y religiosas.

2.1.3 La Educación Religiosa en Colombia

Saltando los acontecimientos históricos y las pautas que generaron en el devenir religioso europeo con las ideas innovadoras del renacimiento, se pasará a revisar la manera como se planteó la educación religiosa en Colombia a partir de la llegada de los europeos al continente Americano. La ideas que a continuación se plantean tienen como base el texto del Padre Jesús Álvarez, en su libro *Manual de Historia de la Iglesia*, y el artículo de la señora María Teresa Cifuentes en la Revista Internacional Magisterio, titulado *"Las constituciones de Colombia y la enseñanza religiosa"*.

El primer texto (Álvarez Gómez, 1982), aborda en su apéndice sobre la historia de la Iglesia en Latino América, el estudio realizado sobre la influencia de la Iglesia Católica en la historia de América Latina desde el período de la conquista hasta el siglo XX, el autor de este trabajo se enfocará en la primera parte para mostrar aquí la manera cómo la Iglesia asume el papel educador teniendo como principio básico la confesión religiosa que le es propia y la educación moral que le atañe. De texto de la Sra. Cifuentes, quien es docente de la Universidad Distrital y hace parte del grupo de investigación del *"Instituto Colombiano para el Estudio de las Religiones – ICER"*, se presenta la manera cómo en Colombia se asumió la enseñanza religiosa durante el periodo de construcción nacional en el siglo XIX, en tanto factor representativo de la identidad durante la formación de la república y el papel de ésta área de conocimiento en la educación en la actualidad en el marco de la constitución política de 1991.

Cabe destacar el significado de la Bula Papal *Inter caetera*, del papa Alejandro VI firmada en mayo de 1493, por medio de la cual concede a los reyes católicos de España las islas y territorio continental que se van descubriendo con la obligación de enviar misioneros con el fin de evangelizar a los habitantes, refrendando así la

legitimidad de los reyes sobre los territorios descubiertos confiándoles la acción evangelizadora.

Dado que en sus comienzos no siempre hubo presencia eclesiástica durante la conquista donde los conquistadores y encomenderos no contaban con sacerdotes o religiosos para la misión evangelizadora, éstos confiaron a catequistas laicos para enseñar el catecismos a los indígenas, hasta que en 1555 se decidió fundar escuelas en los diez pueblos más importantes, donde se construirían iglesias y capillas con presencia de un sacerdote doctrinero, con el fin de ofrecer educación e instruir en la fe a los hijos de los caciques y de los indígenas importantes de la región (Álvarez Gómez, 1982). Además de las capillas doctrineras, lo religiosos dominicos y franciscanos fundaron centros misionales en los cuales se pretendió formar catequistas entre los mismo indígenas, además de darles instrucción cristiana con la intención de formarlos como padres de familia que lleven su familia según los principios de la doctrina recibida.

En Colombia, como en el resto de la América descubierta los primeros maestros fueron los religiosos, porque fueron ellos quienes se dedicaron a la enseñanza religiosa además de lo concerniente a la lectura y escritura. Los religiosos venidos a América fueron Franciscanos, Dominicos, Mercedarios y Jesuitas, quienes se dedicaron a fundar y dirigir escuelas dedicadas a la enseñanza de los niños y niñas en las poblaciones donde se iban asentando, y ya a partir del siglo XVIII fundan Universidades, no solo para la formación de aspirantes al sacerdocio y la vida religiosa sino también para la preparación de quienes habrían de laborar en los campos de la administración pública. De esta manera, como lo expresa Álvarez Gómez: “la Iglesia Española, al evangelizar el nuevo mundo, fue dejando por todas partes una copia viva de lo que ella era en el orden de la ciencia, de la cultura, de la beneficencia, de la piedad” (Álvarez Gómez, 1982, pág. 365).

Basándonos en lo anteriormente expuesto se infiere la gran influencia católica en los pueblos iberoamericanos durante la conquista y colonización del continente, donde se afianzaron los valores y normas predicados por la Iglesia, lo que dio pie a una hegemonía de una única religión predicada motivo por el cual las normas nacionales establecieron la formación religiosa dentro del sistema escolar.

Durante el siglo XIX, en Colombia el pensamiento del partido liberal y a tradición del Partido Conservador generaron políticas ambiguas respecto al papel desempeñado por la religión católica dentro del marco estatal, tanto que se tomó como fuerza central en la constitución de la república y elemento moldeador de la sociedad, al punto de ser identificada como constitutivo de la identidad nacional, y por tanto aceptar a la Iglesia católica desde el rol de orientadora del sistema escolar.

Desde la constitución política de Cundinamarca y Tunja en 1811, el Estado colombiano se reconocía como nación cuya religión reconocida era la católica, planteaba como obligatorio la enseñanza de “los primeros rudimentos de nuestra santa religión” y de igual manera la constitución de 1830 anuncia en su preámbulo el nombre de Dios señala en el título II que la religión de la República es la religión católica, y por tanto es tarea del estado protegerla y de no permitir el culto público de cualquier otra religión (Cifuentes, diciembre 2007 - enero 2008, págs. 27-28).

Sin embargo, durante la hegemonía liberal entre los años 1850 y 1872, los presidentes: José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, expulsaron a los sacerdotes de la compañía de Jesús y demás órdenes religiosas de territorio colombiano, además de la supresión de la “enseñanza religiosa en las escuelas” por parte del presidente Eustorgio Salgar promulgando el nivel educativo a un ejercicio de educación laica, que les llevó a establecer las Escuelas Normales y contratar maestros que las dirigieran (lo que se conoció como la Primera Misión Pedagógica Alemana de 1872), que bajo la influencia de Pestalozzi y Hebert Spenser, entre otros, rechaza la influencia religiosa que venía siendo administrada por ésta, en

cabeza de los jesuitas quienes fundaron colegios y universidades. Aunque gracias a la gestión de éste último hubo un cambio y mejoramiento en cuanto a la instrucción pública en general (Duarte & Riveros, 2011).

No es sino con la promulgación de la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, que se inician las reformas educativas estableciendo la obligatoriedad de la enseñanza religiosa católica en las escuelas y universidades mediante el uso de catecismos que desarrollan el orden y estructura de lo que ha de ser la instrucción en la fe, aplicando los principios escolásticos del Teocentrismo y Cristo centrismo establecido por el Concilio Vaticano I de 1870, que presenta un programa académico oficial para la enseñanza de la religión y la moral caracterizado por el pensamiento católico del siglo XIX y XX.

Se ha de resaltar aquí la importancia de la firma del concordato (1887) citado por Cifuentes (Cifuentes, diciembre 2007 - enero 2008), por medio del cual se consolidan las relaciones entre la Santa Sede y el Estado colombiano, ampliandole las prerrogativas, de manera que la Iglesia se establece como una fuerza educativa y de control social, con el fin de de ser garante del orden del país, al señalar en su artículo 12:

> En las universidades y las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión católica. Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos ordinarios diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales ejercerán el derecho en lo que se refiere a la religión y a la moral, de inspección y revisión de textos… (pág. 28)

Durante este período se resalta el uso de catecismos en tanto que en ellos se presentan compendios de la tradición cristiana de fácil acceso a la población, en que se encierran los conceptos y principios de la ley divina y enseñanza de Jesucristo

transmitida por los apóstoles y la Iglesia, la cual se alcanza por el conocimiento y estudio de la doctrina cristiana y la historia sagrada. Cuya enseñanza era encargada al cura párroco del lugar donde se encontraba la escuela, y del director bajo la supervisión del primero (Duarte & Riveros, 2011).

Con respecto a los textos de enseñanza, los catecismos a utilizar en las escuelas han de tener aprobación del Arzobispo u obispo de donde es producido a demás del reconocimiento oficial de gobierno. Entre los catecismos utilizados en este período Duarte & Riveros (2011) destacan: el *catecismo histórico del abad Claude Fleuri de 1824; Instrucción moral i religiosa* de José María Triana (1851); *Curso abreviado de religión o verdad y belleza de la religión cristiana* del padre Francois Xavier Shouppe s.j. (1883); *Catecismo de la doctrina cristiana* del padre Gaspar Astete s.j. (1843) y el g*ran catecismo católico del padre José Deharbe s.j.* (1895).

Cabe destacar que estos catecismos muestran preocupación por manifestar una metodología donde se profundizan los contenidos según el método socrático de preguntas y repuesta, que se presenta a manera de cuestionario, a manera de síntesis al final de cada capítulo o al final del libro con el fin de facilitar el repaso y aprendizaje de los temas desarrollados, llevando al estudiante a descubrir los principios de la fe que mueven su moral; estos textos se preocupan por exponer los principios de la educación cristiana reforzando el papel de la pedagogía cristiana y la praxis religiosa como fundamento de la vida y creencia cristiana siguiendo la propuesta Pezztaloziana de respetar cada etapa de formación del individuo de acuerdo a su edad. De igual manera, en estos textos, se puede ver el interés del autor por presentar la firma y sello del obispo o arzobispo como *IMPRIMATUR* en que se da autorización para la publicación y recomendación de la autoridad eclesiástica para su lectura y estudio.

Las disposiciones legales establecidas desde la constitución de 1886, fueron modificadas durante el gobierno liberal de López Pumarejo entre los años 1934 –

1938, quien frente a la situación desalentadora de los altos índices de analfabetismo, la poca preparación presentada por el magisterio y la poca aplicación del pensum y programas en el bachillerato, planteó una reforma educativa en que se incluyó el respeto a la libertad de enseñanza y de conciencia, retomando el papel del estado en la inspección y vigilancia de colegios y escuelas. Propuesta que no llegó a concretarse debido a la falta de fondos públicos y la oposición de algunos sectores de la sociedad del partido conservador, donde estos últimos, junto con los obispos, promovieron una lucha contra la reforma educativa establecida por el Gobierno, abanderando lo que sería una cruzada “en defensa de la religión”.

Sin embargo no fue hasta el gobierno de Laureano Gómez (1950 -1953) que se deroga la reforma educativa liberal, pretendiendo así recuperar el cristianismo de la enseñanza oficial, en que se despiden maestros y directivas de colegios pertenecientes al partido liberal, se retoma la educación por separación de sexos y en el pensum se prioriza la religión como materia formativa, y se entrega a los obispos los territorios de misión con la facultad de crear escuelas públicas vocacionales, agrícolas y normales: Además de las facultades de los prelados arriba mencionadas se les otorga la capacidad de hacer nombramientos y promociones de los maestros, decidir los sueldos y vigilar las instituciones educativas dentro de los territorios misionales.

La enseñanza de la religión católica colombiana se basó particularmente en el catecismo del padre Astete, que fue traído por los jesuitas desde 1741, que enfatizaba los principios morales centrados en la relación entre los sexos y la vida social. Sin embargo, los cambios sociales, económicos y culturales, bajo la influencia del Concilio Vaticano II (1973), favorece un panorama de renovación en el ámbito religioso y catequético, al punto de publicarse textos catequéticos, que inicialmente fueron criticados por la Iglesia alegando una teología política contraria a la tradición religiosa cultivada en la nación.

La nueva constitución política colombiana del año 1991, reconoce la pluralidad de cultos y religiones y por tanto marca la diferencia con la constitución inmediatamente anterior donde se reconoce la confesionalidad católica del Estado y en ésta última se acepta y valora la pluralidad religiosa de la nación sin otorgar privilegio a determinada confesión y explicita la garantía constitucional de la libertad religiosa en cuanto a la educación.

Si bien es cierto que la actual constitución nacional hace reconocimiento a la libertad religiosa, a partir del la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994) se señala la formación religiosa como área obligatoria y fundamental dentro del currículo escolar, y por tanto las condiciones evaluativas y de aprobación o reprobación, se tiene en cuenta su validez en tanto a las decisiones de promoción al siguiente grado.

A este respecto y atendiendo al hecho de contar con la libertad de profesar un credo que no sea exclusivamente católico, el marco legal educativo en el decreto 4500 de 2006, refiere que el estudiante ha de realizar actividades correspondientes al área de Educación Religiosa, en la medida que haya optado por no tomar esta asignatura, así también como abstenerse de participar en las actividades de culto profesado en la institución; de igual manera se advierte que el docente del área debe tener la formación académica del área y contar con certificado expedido por la autoridad eclesiástica respectiva a su confesión.

Aunque en la actualidad la normatividad es clara con respecto a lo que se espera de la educación religiosa en las instituciones educativas, aun falta mucho por trabajar con respecto a lo que ha de hacerse en cuanto a lo referente a la libertad religiosa, puesto que no todos los credos cuentan con instituciones formativas para sus docentes ni con las prerrogativas constitucionales necesarias para su reconocimiento dentro del estado.

Por último cabe presentar el aporte de la Conferencia Episcopal Colombiana al publicar en el año 2012 el documento de “Estándares para la Educación Religiosa Escolar” mediante el cual ofrece una guía con características propias a la enseñanza religiosa adaptada a cada uno de los grados escolares, presentándose como un material actualizado y adecuado a las nuevas problemáticas y realidades de la sociedad colombiana que debe enfrentar y responder la Educación Religiosa en las aulas de clase.

La novedad de este documento frente a las propuestas anteriores sobre la enseñanza religiosa en las instituciones educativas se encuentra al presentar los enfoques de la E.R.E. en cuatro perspectivas que son:

1. **Enfoque Antropológico:** donde los temas y problemas se abordan desde lo que ha de ser la búsqueda del sentido de la vida personal en la sociedad y cultura actual haciendo uso de la reflexión aportada desde la filosofía, la teología, la pastoral y lo religioso no cristiano.
2. **Enfoque Bíblico:** donde se aborda la reflexión de las temáticas y problemas estudiados a partir de la lectura y análisis de los textos del Antiguo Testamento, basándose en la experiencia religiosa desde la historia del pueblo de Israel.
3. **Enfoque Cristológico:** donde se hace un abordaje los problemas y temas desde la revelación del Nuevo Testamento centrándose en la misión de Cristo a partir de la experiencia de los apóstoles y los primeros cristianos.
4. **Enfoque Eclesiológico:** asumiendo los temas y problemas a trabajar desde la experiencia histórica de la Iglesia y la tradición que en ella se ha generado como portadora del mensaje cristiano en tanto presencia y acción en el devenir del mundo actual.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede observar que la religión cristiana, desde sus orígenes, ha sido un elemento influyente dentro de la construcción de la cultura occidental hasta hoy, de aquí que se resalte, a través de la historia, al valor

que de ella se destaca en cuando conciencia moral de la sociedad, que siguiendo la propuesta evangélica de Jesucristo, la iglesia pretende hacer llegar a todo el mundo su mensaje de amor y justicia para todos.

En consecuencia, no se puede descuidar el gran aporte de san Agustín y de santo Tomás al lograr una síntesis racional de la fe con relación a la forma de interpretarla de manera racional, siendo su trabajo una gran influencia en la forma como entendemos y asumimos el pensamiento religioso cristiano con la intensión de hacerlo parte de la vida y la cultura, intentado transparentarlo en acciones individuales y sociales hacia la construcción de un mundo fraterno y solidario.

Tanto en Colombia como en las demás regiones influenciadas por los españoles que llegaron en tiempo de la conquista, el cristianismo, con sus aportes y cuestionamientos, logró al momento de concretar el sentido de nación y de pueblo, una identidad propia. Esto, ciertamente, no hubiera podido llegar a ser si no fuera por las influencias recibidas por las comunidades religiosas que vinieron a este territorio en las embarcaciones de los conquistadores. Más allá de lo que se pudiera decir desde una crítica histórica y cultural de esta influencia europea, no se puede negar el influjo evangelizador de los primeros misioneros, en la construcción de la identidad americana.

Si bien es cierto que en un momento el cristianismo fue utilizado como herramienta de conquista, se generó dentro del ser americano principios morales y religiosos que a su vez influyó en los movimientos revolucionarios e independentistas. Esto es importante tenerlo muy en cuenta al momento de revisar históricamente los principios morales las naciones americanas.

Es ciertamente esta influencia del pensamiento religioso cristiano a la hora de evaluar la realidad de vivir nuestra dimensión espiritual dentro del contexto histórico y

cultural que nos ha tocado vivir en el espacio geográfico y cultural de nuestra experiencia humana.

Sin embargo en lo correspondiente al tema que en este trabajo se aborda, ha de buscarse enfoques y propuestas pedagógicas dentro de la escuela que permitan hacer más asequibles los principios que se buscan inculcar en el área de conocimiento de la Educación Religiosa, de manera que se supere la visión de que sea un clase de adoctrinamiento religioso y pase a ser un espacio para la construcción del pensamiento útil para la vida y la experiencia social.

Como bien se ha visto, la enseñanza de la religión en Colombia se ha enfocado tradicionalmente en el marco de la doctrina católica dado el contexto histórico como llegó el cristianismo a América Latina que sin embargo, dado los procesos vividos en el desarrollo de la educación, se han venido promoviendo propuestas para el abordaje de la enseñanza religiosa en las instituciones educativas acorde con las exigencias de los tiempos y las condiciones socioculturales de la sociedad actual.

Esto ha significado establecer una línea clara que diferencie el proceso pedagógico escolar respecto a la enseñanza de la religión dentro de las instituciones educativas y el proceso catequético propio de la confesión religiosa, en que se han de definir las objetivos a que se pretenden y los fines que se busca alcanzar en cada una de los dos enfoques con respecto al acercamiento del fenómeno religioso humano.

Ciertamente esto último no se puede presentar como una labor acabada, ya que esto implica un trabajo de reflexión académica y pedagógica donde se lleve a aprender abordar en la escuela y con los estudiantes el hecho religioso como área de conocimiento disciplinario más allá de la concepción espiritualista que limita la

concepción de los espiritual como realidad trascendente de lo humano[2], donde los conceptos, contenidos y métodos desarrollados en este espacio aporten a la formación de estudiante como individuo y miembro de una sociedad, en la cuál es convocado a participar y a colaborar en la construcción de un bien común.

[2] Refiero aquí el término “espiritualismo” en el sentido al uso que se da al espíritu y su referente religioso en predominio sobre la realidad material humana, y no a lo espiritual como dimensión trascendente, en tanto disposición del ser humano a hallar sentido de lo que vive y hace, lo cual es fundamento de la experiencia religiosa.

CUADRO 1

SINTESIS COMPARATIVA DE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

CARACTERÍSTICAS	Europa medieval	Colombia antes de 1991	Colombia después de 1991
Concepción	Formación moral e intelectual según el Evangelio	Catequesis	Disciplina académica
Objetivos	Comprender la voluntad de Dios para con su creación	Evangelizar y adoctrinar para crecimiento de la fe	Formar desde la dimensión trascendental para el desarrollo del pensamiento y la personalidad
Contenidos	La revelación de las Sagradas Escrituras; relación fe y ciencia	Historia Sagrada; sacramentos ; moral cristiana	Experiencia religiosa como hecho socio cultural acorde al credo de los padres
Método de enseñanza	*Lectio, o l*ectura y comentario de textos de autores reconocidos o *Auctoritas*; *disputatio*, o examen y argumentaciones basado en un problema surgido de la *lectio*	Uso de *catecismos*; aprendizaje por medio de preguntas y respuestas	Metodología propia de la enseñanza escolar
Profesor	Maestro reconocidos por las autoridades eclesiásticas por su labor intelectual	Cura párroco, delegados especiales, director de la escuela o profesores contratados para la enseñanza de la asignatura	Maestro con formación pedagógica y reconocido por la autoridad eclesiástica o de la Iglesia a la que pertenece

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Una vez descrita la forma cómo se ha venido desarrollando a través de la historia la enseñanza religiosa se argumentará a continuación cómo he de ser el abordaje de la Educación Religiosa Escolar (E.R.E.) desde una perspectiva interdisciplinar, para ello se aclararán los conceptos de E.R.E. e interdisciplinariedad.

2.2.1 Educación Religiosa Escolar

En un primer momento se puede plantear como definición de la ERE, como un área de conocimiento y formación en el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante el cual el estudiante alcanza a desarrollar su dimensión trascendental a través del estudio y conocimiento del hecho religioso propio de la cultura, articulada en la institución escolar a través del currículo. (Comisión Episcopal de educación y culturas, 2012).

La E.R.E. en cuanto área de conocimiento ha de asumirse como una disciplina escolar que parte de saberes específicos, un discurso sistemático y criterios metodológicos claros cuyo objetivo formativo es el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante de la experiencia religiosa dentro de la cultura y la experiencia propia de lo religioso, comprendiendo la experiencia religiosa como “el modo particular de comprender, sentir, contemplar, expresar, representar y disfrutar el mundo y la vida desde la fe religiosa”. (Conferencia Episcopal Colombiana, 2000)

Esta área de estudio se plantea al igual de las demás áreas escolares con la misma exigencia, sistematicidad y rigor que las caracteriza dentro del ámbito académico y escolar, de tal manera que el conocimiento religioso se compenetre con el ámbito cultura logrando un diálogo con los demás saberes logrando una síntesis entre la fe y la cultura. Por tal motivo le E.R.E. se debe orientar hacia la formación del pensamiento religioso entendiendo la religión como un hecho social, histórico y

cultural propio de la realidad humana, que marca la posición frente a la vida propia desde las creencias y los comportamientos morales que tales creencias fundamentan.

No se trata entonces de aprender nociones o aspectos doctrinales del credo que se profese, más bien la enseñanza de la E.R.E. se trata de ver el conjunto de la experiencia humana a partir de sus manifestaciones como la cultura, la historia y la vida social, que llevan a reconocer en ellas la experiencia religiosa que se vive.

Diferencia entre E.R.E. y Catequesis

Según lo aquí expresado, la E.R.E no se puede asumir de la manera tradicional como se ha tomado a través de la historia en que se plantea como educación cristiana o como catequesis o adoctrinamiento de la fe católica, al punto de alejarse del fundamento académico y pedagógico propio del área de conocimiento que le caracteriza.

La Catequesis no se puede plantear como parte de la E.R.E. puesto que su objeto de estudio difiere en tanto que ésta se realiza dentro del ámbito eclesial como parte de la tarea evangelizadora de quienes participan de la confesión y prácticas confesionales católicas, como lo expone Alberich Sotomayor al plantear que ésta es “educación de la fe, mediación eclesial para suscitar y favorecer el crecimiento en la fe de las personas y comunidades…” (Alberich Sotomayor, 2003)

De tal manera que la catequesis, a diferencia de la E.R.E., se propone desde motivos teológicos y pastorales que pretende formar al creyente que participa activamente dentro de la comunidad cristiana y que, por decisión propia, asume en la propia vida las verdades reveladas en las sagradas escrituras y siguiendo las enseñanzas de la tradición eclesial participa activamente en su formación hacia madurez en la fe y adhesión a la Iglesia. Esta labor catequística se desarrolla en la

parroquia como espacio concreto en que la Iglesia se expresa y vive su experiencia de fe.

Justo aquí es donde radica su diferencia con la E.R.E., en tanto que ésta se desarrolla dentro de la institución escolar bajo los fundamentos educativos propios del área en relación con los otros saberes escolares, y los estudiantes son quienes la reciben independientemente de la confesión que profese, haciendo entonces de la Escuela el lugar donde se favorece el diálogo entre la cultura y la experiencia religiosa; por tal motivo el profesor ha de ser un profesional en el área de educación con conocimiento fundamentado del área.

Estructura Epistemológica de la E.R.E.

Como bien se ha estado exponiendo acerca del ser de la Educación Religiosa Escolar, esta se plantea a los estudiantes desde el principio que la sociedad ha vivido desde siempre en una experiencia propia que corresponde a la religión, es decir, es innegable la influencia de lo religioso en la sociedad y en la cultura, por tal motivo de esta experiencia religiosa y el constructo social por ella enmarcada, plantea una serie de conocimientos de los cuales bebemos para asumirlos como parte del proceso formativo de los jóvenes en la escuela.

Entendiéndose esto no como la enseñanza de una doctrina o confesión religiosa específica, sino como contenidos y expresiones culturales referidas a la experiencia humana, que hacen parte del ser humano, como individuo y como miembro de una comunidad social. Siendo el concepto de lo religioso, que aquí se gesta, un fundamento necesario para asumir comportamientos y posiciones morales y principios éticos frente a la vida y el compartir social.

Atendiendo a lo anterior se podría plantear como definición de Religión, según Milton Yinger, autor citado en el documento de ¨Educación Religiosa: Lineamientos curriculares”, del Ministerio de Educación:

> La religión se puede definir como un sistema de creencias y de prácticas gracias a las cuales un grupo de personas hace frente a los problemas últimos de la vida humana. Es una repulsa a capitular frente a la muerte, a rendirse ante la frustración, a permitir que la hostilidad desgarre las propias asociaciones humanas. (Ministerio de Educación Nacional, 2000)

Por tal motivo, la religión parte del reconocimiento de la relación del hombre con una realidad superior, se caracteriza por trascender la realidad humana y permite encontrar en esta relación sentido y significado a la propia vida, descubriendo, en esta relación, respuestas a las situaciones límites de la experiencia humana.

Los contenidos de la religión son formas de pensamiento humano, tal como sucede en las ciencias; de esta manera la pedagogía que ha de abordar estos contenidos se plantea desde una estructura que contiene el dato de la experiencia del ser humano y la interpretación subjetiva de este dato, consistente en una confesión de la intervención divina en la historia humana que aporta un sentido unitario y global. (Artacho, 1989)

Así como las matemáticas, las ciencia naturales y demás saberes, tienen sus propias formas de expresión, el pensamiento religioso tiene las suyas, constituyendo los lenguajes religiosos, siendo estos los que llegan a ser contenidos en la manera de expresarse en enseñanza religiosa. A continuación se verán los lenguajes propios del pensamiento religioso según lo planteado en el documento de trabajo "Estándares de Calidad para la Excelencia: Área de Educación Religiosa", de la Arquidiócesis de Bogotá en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito Capital (Arquidiócesis de Bogotá, 2003), los cuales son:

El lenguaje de los mitos. Ante el aspecto trascendente, el hombre puede expresarse mediante el lenguaje del mito en tanto que en él puede responder las preguntas que se hace sobre la realidad de su experiencia. El mito se presenta como

narración, en tanto que narra cómo la divinidad actúa en la realidad humana; ante las preguntas fundamentales referidas a la realidad y elementos que influyen en el ser humano, el mito responde relatando cómo la divinidad interviene y por qué actúa de determinada manera. Por tal razón el mito es una explicación a las inquietudes que el mundo representa al hombre, es decir que el relato mítico es una explicación de la realidad presente.

Parte de las narraciones neo-testamentarias aparecen como narraciones míticas, como el caso de los acontecimientos de la pasión y muerte de Jesucristo, que remonta al sentido de entrega y sufrimiento vividos en la cruz y su consecuente resurrección de manera que presenta la acción divina en cuanto vencedora sobre la muerte y glorificación de su hijo, respondiendo así a la experiencia cristiana de la conmemoración de la Pascua y la esperanza de la vida después de la muerte. Así, según la estructura lógica del lenguaje mítico, se presenta la intervención de la divinidad en la historia humana construyendo la realidad que hoy es vivida por los creyentes. El mito es la realidad presente, cómo y porqué de esta realidad que está influida por la decisión divina.

En la pedagogía religiosa el mito no es simple historia relatada para comprender el hecho religioso al que se hace referencia, sino que la narración se presenta como modelo a seguir en la experiencia. El mito se plantea ante el interrogante sobre algún aspecto de la realidad, se narra según corresponde a la confesión religiosa, se establece en paralelo a los datos de la experiencia, y, de acuerdo con lo anterior, se obtiene una conclusión sobre el significado del texto a manera de aplicabilidad a la propia vida del creyente.

El lenguaje del culto o liturgia. En el culto los contenidos religiosos se expresan como representación escénica donde se combinan los gestos y palabras, expresado así la actualidad de los hechos narrados en el mito dentro de la experiencia humana. En el lenguaje religioso los ritos otorgan sentido a la intervención de lo

trascendental en historia y experiencia actual del hombre, siendo el rito la repetición del momento en que se origina la acción de la divinidad que beneficia al hombre.

Un ejemplo, con referencia a la confesión católica la podemos encontrará en la celebración Eucarística, en que al repetir el gesto de partir el pan y comerlo en conjunto con los demás miembro de la Iglesia, se está haciendo presente la solidaridad de Dios con los hombres y mujeres del aquí y el ahora, y la esperanza de una vida futura mejor, fraterna y solidaria como realización de la obra salvífica de Dios Padre.

El *valor expresivo* del rito expresa la actitud del hombre con la divinidad en tanto fidelidad con el Dios que actúa en su vida y la mejora, y además de la expresión de los deseos y anhelos de experimentar la utopía de un mundo que sigue la voluntad de la divinidad.

Siendo entonces el esquema metodológico de este lenguaje litúrgico: la presentación de los ritos; descubrimiento del significado de éstos como expresión de una actitud humana; conocer el texto que relata la acción de la divinidad reproducida en el signo litúrgico; aplicación del signo litúrgico a la vida cotidiana; y descubrimiento de la situación ideal que se desea vivir.

El culto expresa la experiencia actual del hombre que da sentido a la intervención de la divinidad en la historia humana.

El lenguaje moral. Los contenidos religiosos se expresan en forma de juicios morales en tanto señalan la relación del hombre con la realidad, siendo estos juicios planteados en forma de obligaciones o prohibiciones. El juicio moral indica cómo el hombre se relaciona con Dios en tanto que la realidad humana se experimenta porque la divinidad lo ha hecho o ha decidido que sea de tal manera, en esto se

basa el código moral de la realidad, es decir que al cumplir con este código se está respetando la voluntad divina. La divinidad dejó constituida la realidad así y como el mito lo relata.

A manera de ejemplo se pueda abordar el relato de la creación de la mujer (Gen 2,21-24), en que la sentencia “por eso deja al hombre a su padre y se une a su mujer y los dos formar una sola carne”, luego de relatar que la mujer fue formada a partir del cuerpo del hombre, se establece la estructura de la realidad del matrimonio y la justificación del precepto de no cometer adulterio establecido en el decálogo, de tal manera que se ha de acatar la voluntad de Dios de respetar la unidad entre la pareja en el matrimonio. Así pues, la relación humana con Dios se expresa como la experiencia cotidiana de la vida en pareja.

El pensamiento religioso se estructura en el lenguaje moral, en la medida que el ser humano reconoce la realidad divina desde su comportamiento, reconociendo así la presencia de lo trascendente como sentido de su propia experiencia.

Aprender el lenguaje moral es aprender a formular juicios sobre la realidad y la experiencia humana, y aprender a justificar tales juicios desde el sentido expresado por los contenidos religiosos. Metodológicamente el lenguaje moral puede manejarse en un primer momento haciendo la presentación de la norma; luego se plantea la justificación de la norma, teniendo en cuenta los la experiencia religiosa; y finalmente se hace apropiación de la norma atendiendo aspectos concretos de la vida.

El lenguaje doctrinal. La doctrina como expresión racional de la religión traduce la experiencia religiosa en conceptos lógicos y organizados, presentando el discurso de manera concisa y argumentada. El lenguaje doctrinal tiene varias funciones: una es la de satisfacer la exigencia de la racionalidad de toda experiencia humana y otra es la de someter el contenido religioso a un proceso de adaptación

los nuevos modos de ser y pensar del ser humano, otra función de este tipo de lenguaje es la de crear una identidad con referencia a la comunidad que experimenta su fe como grupo.

Los pasos metodológicos para el manejo de este lenguaje ha de ser: presentación de la formula doctrinal e interpretación de su significado, descubrimiento de la doctrina con referencia a la revelación y narrado, y expresión del contenido de la formula doctrinal en términos propios de la cultura a la que se dirige.

Teniendo en cuenta todo lo anterior ha de tenerse en cuenta el lenguaje que se ha de aplicar en todo proceso de enseñanza de lo religioso en la escuela, los lenguajes utilizados en el campo de la educación religiosa se presentan como exteriorización del campo comprensivo e interpretativo con el cual los estudiantes se enfrentan para la comprensión del hecho religioso. Por tal razón al abordar la religión desde el proceso educativo es necesario comprender y saber hacer uso de estos lenguajes, de manera que el objetivo de la enseñanza religiosa pueda ser abordado de tal manera que se haga accesible a la experiencia y racionalización del estudiante.

De aquí que Artacho afirme como necesidad de la comprensión del lenguaje religioso a utilizar en la educación Religiosa escolar:

> Analizar la estructura general del pensamiento religioso o definir la estructura expresiva de los distintos lenguajes de la Religión no tienen, para la Pedagogía, una finalidad meramente especulativa. El diseño curricular entero, es decir, la definición de contenidos y métodos de un programa de enseñanza de la religión, como de la enseñanza de cualquier otra materia, se construye sobre los resultados de estos análisis. (Artacho, 1989)

2.2.2 Interdisciplina

Antes de pasar a definir el concepto de interdisciplinariedad y su relación con la E.R.E., es necesario abordar la visión de Edgar Morín con respecto a su propuesta

de abarcar el conocimiento en torno al pensamiento complejo. Este autor plantea que la realidad se presenta como muchos elementos que la componen pero que a su vez no están aislados entre sí sino que se encuentran interconectados tanto así que los límites entre uno y otro son borrosos entre sí, de tal manera que la realidad no puede ser comprendida de manera simplista so pena de incurrir en error. (Morín, 1999)

El error de asumir el conocimiento desde una visión, que Morín define, simplista de la realidad impide asumir la realidad desde su complejidad, el cual permite tener un acercamiento a la verdad de los conceptos que en ella se definen:

> … Así es que, habría que sustituir al paradigma de disyunción / reducción / unidimensionalización por un paradigma de distinción / conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. Este paradigma comportaría un principio dialógico y translógico, que integraría la lógica clásica teniendo en cuenta sus límites *de facto* (problemas de contradicciones) y *de jure* (límites del formalismo). Llevaría en sí el principio de la *Unital Multiplex*, que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holístico) y por lo bajo (Reduccionismo). (Morín, 2004)

De aquí que no se rechace ver lo simple sino ver la realidad en todos sus elementos de manera articulada en cuestión de separar y enlazar al mismo tiempo, y de esta manera el pensamiento complejo reconoce que toda parte de la conexión entre los elementos del conocimiento es importante y esta conexión respeta la integridad de cada elemento, lo cual permite tener una mejor comprensión de la realidad que se estudia.

Partiendo de lo anterior se ha de plantear que el problema de todo conocimiento consiste en ver la ciencia como una sola disciplina encerrada dentro de sus propias fronteras, mientras que, en realidad, el conocimiento cierto nace de la comprensión de la complejidad de relaciones entre los conceptos y nociones que la

explican, además de poder reconocer el punto de conexión del saber específico que se estudia con respecto a la totalidad que se pretende comprender.

Por tal motivo es necesario comprender el concepto de disciplina para analizar la religión como disciplina que se enseña en la escuela, y más adelante comprender su posible relación con las demás disciplinas con las cuales puede establecer un ejercicio dialógico y así construir un ejercicio interdisciplinar que favorezca el acercamiento al conocimiento de lo religioso en relación con el mundo más allá del adoctrinamiento que se pretendió hace algún tiempo dentro de las escuelas.

Ha de entenderse por disciplina un conocimiento riguroso y sistemático referido a una materia, esto es en tanto que ella abarca una parte del la realidad que se pretende estudiar, así como lo define Ander- Egg: “es una forma de pensar sistemáticamente la realidad -conforme a las exigencias del método científico-, desde un recorte o fragmentación que se hace de la realidad” (Ander-Egg, 1994), por lo que las disciplinas representan parcelas de lo real, y esta parcelas presentan un carácter limitado en cuanto se plantean problemáticas específicas a ser estudiadas.

En este sentido un conocimiento disciplinario se basa en el conjunto de saberes relacionados sobre un tema específico de la realidad, en el caso nuestro sería el referido al hecho religiosos, en tanto parte de la experiencia social y cultural que se transmite por generaciones, y de alguna manera marca la pauta sobre el ser, el sentir y convivencia de un grupo humano específico. En tanto que lo religioso hace referencia a la creencia en una fuente divina de carácter trascendental, las doctrinas que fundamentan dicha creencia y las pautas morales que dirige tal creencia.

Extrapolando la definición planteada en el párrafo anterior, y con el fin de esclarecer aquí el sentido de la enseñanza de la religión, asumiendo la religión como un área de estudio, se podrá complementar con el concepto de disciplina de que de

ella hace Armin Krishnan, citado por López-Bonilla, en tanto que una disciplina académica:

> … se establece a lo largo de la historia y, una vez constituidas institucionalmente, se distinguen por tener un objeto particular de estudio y poseer un bagaje de conocimientos especializados sobre ese objeto, con teorías y conceptos que lo organizan, con lenguajes especializados, métodos y presencia institucional. (López-Bonilla, 2013)

Partiendo de esta definición podemos plantear la Educación Religiosa como área de conocimiento escolar es una disciplina académica en tanto que aborda la religión como manifestación del hecho religioso, donde éste es entendido como experiencia vital de la dimensión trascendental del ser humano. Como hecho significativo, la visión de lo humano desde la religión plantea que la vida se encuentra marcada por algo escondido de carácter trascendental y que se siente con cierto sentido de intensidad en sus momentos cruciales en la vida social (nacimiento, la pubertad, el matrimonio y la muerte, pasando por las relaciones de parentesco y el encuentro comunitario), que da origen a un pensamiento religioso, que a su vez condiciona las formas de vida en sociedad (Weber, 1978).

La Educación Religiosa entendida como disciplina escolar, se basa en la existencia de un saber con un discurso sistemático cuyo fundamento epistemológico se basa, en el caso de la confesión católica, se establece desde el Magisterio eclesial, el saber teológico y el saber de las ciencias humanas que estudian el hecho religioso. En este sentido lo religioso supera la visión popular de ser una realidad relativa a las convicciones personales para ser entendido como un ejercicio racional con fundamento didáctico y pedagógico claro que se puede transmitir desde la labor de la escuela.

En tanto disciplina la Educación Religiosa pretende comprender el origen del conocimiento religioso, asumiendo que toda gran religión tiene una historia y es resultado de una evolución histórica y fruto de un proceso cultural donde se presen-

ta el núcleo del conocimiento religioso y su influencia en las condiciones culturales propias con las que se puede llegar a comprender las características y manifestaciones de determinada sociedad. Un ejercicio de que parta de aquí puede llevar a realizar una síntesis entre la fe profesada, la cultura y la sociedad para así poder asumir una posición y actuar de determinada manera ante las condiciones que el mundo actual presentan al individuo, que en caso de la escuela es el estudiante.

En cuanto al concepto del conocimiento como disciplina Morín advierte el peligro de que la disciplinariedad de éste se limite exclusivamente al área en que se especializa, dejando el conocimiento de manera fragmentada y se olvide de encontrar su complementariedad en cuanto se relaciona con los conocimientos y saberes alcanzados desde otras disciplinas, de tal manera que “la frontera disciplinaria, su lenguaje y sus conceptos propios van a aislar a la disciplina en relación a las otras y en relación con los problemas que cabalgan las disciplinas”. (Morín, 2010)

De aquí que una manera de superar los límites la fragmentación del conocimiento de la disciplina, se proponga una visión dialógica entre disciplinas de manera que se permita tener una visión más amplia del problema que se pretenda ampliar. Aquí se habla de *interdisciplinariedad*, en tanto que se privilegia la integración de diferentes teorías y conceptos para así alcanzar un conocimiento multidimensional del tema que se pretende estudiar.

El resultado de una labor interdisciplinar es el enriquecimiento en tanto transformación de la mirada en que se enfoca un tema específico, además que “la interdisciplinariedad así concebida no buscaría la desaparición de las disciplinas, ya que la existencia de estas es una condición previa para aquella” (Nieto-Caraveo, Enero - Agosto 1991). En este sentido se puede observar que existen temas o situaciones que requieren necesariamente de la participación de varias disciplinas para poder explicar algunas condiciones que en éstas se presentan y también para encontrar algunas soluciones a determinadas problemáticas, que una en una

sola ciencia no podría hallarse, ya que el problema requiere ser abordado desde la colaboración de los hallazgos realizados por otras.

En este orden de ideas, la Educación Religiosa escolar no puede plantearse como un área de conocimiento exclusivamente dedicado al hecho religioso en sí mismo, sino que por todos los elementos que le corresponde en tanto saber de lo religioso dentro del desarrollo histórico y cultural de la sociedad, está llamada desde su propia concepción a desarrollarse en estrecha relación con las demás disciplinas y áreas de conocimiento.

La E.R.E. ha de plantearse como un ejercicio dialógico con la forma de pensar y de concebir el mundo y la vida, con el sentido de los valores: es decir que ha de establecer un diálogo con los grandes problemas vitales y existenciales del hombre y de la historia, que de alguna manera están implícitos o explícitos en cada una de las áreas de estudio que forman parte del currículo escolar.

En tanto se plantea como disciplina, la E.R.E. puede mostrar la relación entre fe y razón y entre la fe y la ciencia, planteando la relación entre saber teológico y saber humano; igualmente puede mostrar la manera cómo la religión contribuye al bien del hombre y de la sociedad, los motivos por los cuales los valores religiosos son dignos de respeto y cuál es la apertura hacia el diálogo de lo religioso con todo lo humano. En este sentido la E.R.E., mediante el proceso educativo puede buscar el diálogo de la cultura y los saberes con la fe.

Las diversas ciencias humanas aportan a la experiencia religiosa en tanto que ella se halla insertada en el conjunto de la experiencia humana, por ejemplo en relación con las ciencias sociales al analizar y reflexionar la reacción de la Iglesia o parte de ella en torno a un acontecimiento histórico y su justificación bíblica y teológica, en el caso de la conquista de América y la crítica realizada por fray Bartolomé de las Casas. Igualmente el trabajo interdisciplinar entre la E.R.E. y las cien-

cias naturales, en cuanto que éstas aportan su descripción de los hechos naturales para la comprensión e interpretación de algunos principios y conceptos teológicos como lo podría ser con respecto a la creación del universo.

La E.R.E. como disciplina escolar tiene aspectos comunes con las otras áreas como el relacionado con los métodos de búsqueda del conocimiento, pero a su vez tiene aspectos que las distinguen en tanto su concepción de los fines últimos de la vida, ya que el contenido que se presenta desde lo religioso, se refiere a un origen fundado en la Revelación. Sin embargo desde esta realidad, el diálogo interdisciplinar ofrece al estudiante elementos para generar un pensamiento crítico sobre la fe, y por qué no, desde la misma fe.

Para constituir el saber religioso no basta con que el objeto de estudio sea religioso, sino que éste se estudie desde el punto de vista religioso, es decir, que se establezca una intencionalidad formal de lectura religiosa de la problemática planteada, ya sea desde la fe religiosa o desde la conciencia creyente establecida y con que se cuenta de los estudiantes, porque de lo contrario la Educación religiosa en la escuela se limitaría a ser un estudio de la cultura religiosa, sin influencia en la formación del estudiante como sujeto de aprendizaje con fundamento para su actuar social y moral como miembro de una sociedad.

3 METODOLOGÍA

El ejercicio de reflexión que este trabajo se propuso se basó en el ejercicio hermenéutico, entendiéndose éste como el procedimiento que permite expresar la capacidad interpretativa desde lo personal y lo histórico frente al fenómeno que se pretende analizar.

De esta manera la metodología utilizada para construir el objeto de investigación sobre la enseñanza de la E.R.E. desde una perspectiva interdisciplinar, ha partido desde la experiencia como educador del autor y ha sido profundizada con la lectura e interpretación de diferentes textos en los que se ha seguido la siguiente línea argumentativa: a.) reconstrucción histórica de la educación cristiana; b.) análisis de los teólogos más importantes del pensamiento cristiano; c.) reconstrucción de la enseñanza religiosa para Colombia; y d.) análisis de su situación actual como Educación Religiosa Escolar. A partir de estos procesos se ha propuesto algunas consideraciones generales sobre la E.R.E. desde la interdisciplinariedad.

Este ejercicio se ha desarrollado durante dos semestre, sin embargo la idea de investigación surge años atrás a partir de mi experiencia como docente en esta área de conocimiento. Las largas jornadas intensas de trabajo han generado dudas, pero también aclarado cada vez más el objeto de investigación que se ha venido presentando y que se propone plantear en las consideraciones generales alrededor de lo que puede ser una posible propuesta de E.R.E. desde otras miradas como la interdisciplinar.

4 CONSIDERACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA E.R.E. EN PERSPECTIVA DE LA INTERDICIPLINA

4.1 Enseñanza de la E.R.E. en el colegio de San Luis Gonzaga

Entre los años 2000 y 2006 el autor de este trabajo laboró en esta institución educativa, desempeñando el cargo de docente en el área de educación religiosa en los grado 6º, 7º, 8º y 9º. Siendo la experiencia en esta actividad realizada durante este período la motivadora para plantear la propuesta pedagógica que aquí se ha venido reflexionando.

En este momento la asignatura escolar de Educación Religiosa estaba a cargo de un equipo conformado por 4 maestros para atender los grados desde el preescolar hasta el grado 11º, repartidos por grados y niveles, el colegio se caracterizaba por tener hasta tres grupos por nivel.

El equipo de docentes estaba conformado por 3 maestras con estudios profesionales en enseñanza de básica primaria y un maestro con experiencia como ex religioso marista con formación en teología pastoral, a este grupo entró a ser complementado por el autor, quien ingresaba con formación y estudios pedagógicos en ese entonces en Filosofía y Ciencias religiosas.

Para ese entonces, las clases de religión presentaban el sesgo común de enseñanza para la fe católica, haciéndose énfasis en propuestas pastorales y celebraciones litúrgicas de acuerdo con el tiempo litúrgico que se estuviera viviendo en ese momento. Las acciones pastorales dentro de la institución respondían al programa de pastoral educativa de la congregación de Hermanos Maristas a nivel nacional, que consistía en formar grupos infantiles, pre-juveniles y juveniles, como forma de evangelizar dentro de la escuela.

Siendo la E.R.E. un campo fuerte y relevante dentro del proyecto educativo institucional, el autor pretendió fortalecer el trabajo del área dándole relevancia académica, proponiendo plantear un trabajo del área desde una perspectiva que supuso mayor exigencia académica, enfocándose en actividades diferentes a las acostumbradas como elaboración de dibujos, reflexiones e interpretaciones basados en textos bíblicos y relatos de historias moralizantes, entre otros, lo cual inicialmente presentó dificultades en los estudiantes y padres de familia de bachillerato ya que significó aprender a aceptar otro nivel de exigencia en el área al cual no estaban acostumbrados.

En este sentido se pretendió acercarse a textos y reflexiones con un nivel de profundidad, en que se buscaba fortalecer las competencia básicas de comunicación, en tanto a competencias lingüísticas, proponiendo ejercicios de interpretación de textos y elaboración de ensayos; en las competencias argumentativas donde se planteaban ejercicios de confrontación de valores, de discernimiento para optar por acciones y actitudes moralmente válidas; en las competencias referidas al desarrollo lógico, donde se aprende a analizar las concepciones tradicionales frente a lo religioso y a comprender el sentido del hecho religioso en la vida; y en las competencias estéticas, en cuanto propuestas y actividades que permitiesen expresar y dar razón de lo comprendido por medio de expresiones estéticas.

Esto significó en los estudiantes a cierto nivel de exigencia intelectual y académico más allá de la experiencia de lo religioso aprendido en la familia y en la comunidad religiosa que participaba.

En el colegio, se programaban actividades académicas que implicaba elaborar en el currículo ejercicios de integración de áreas, en la que la clase de religión generalmente quedaba excluida limitándose a ser actividad de integración entre áreas “de carácter científico”, lo cual generó la necesidad de aprender a integrarla en esta propuesta, lo cual llevó a generar un ejercicio, a nivel personal, de poder inte-

grar el área de educación religiosa con el de ciencias naturales, y de la cual surgió la experiencia que se hizo con el grado 8ª al plantear el tema sobre Reproducción Humana con Moral Sexual, lográndose un trabajo que significó integrar ambas materias.

El objetivo de dicha actividad consistió en trabajar el tema desde el punto de vista científico y sus implicaciones éticas y morales desde el ámbito religioso. De esta manera se pudo generar un ejercicio de reflexión por parte de los estudiantes en el cual se les ofreció un ambiente de confianza y respeto que les permitió plantear sus concepciones e inquietudes respecto a lo sexual más allá de la rigidez meramente académica.

En un primer momento, los profesores de ambas asignaturas definieron los temas a tratar en cada de las asignaturas, de manera que se pudieran complementar. Por su parte la profesora de Ciencias naturales abordaría los contenidos referentes al sistema reproductor humano, las etapas del desarrollo del feto y los métodos anticonceptivos; por su parte el docente de Educación Religiosa desarrollaría los conceptos referentes a la diferencia entre sexualidad y genitalidad, el sentido de la vivencia de las relaciones humanas frente a la sexualidad y la moral sexual católica frente a la anti concepción y el aborto.

Durante las clases de ERE, se contó con el apoyo de la lectura del libro de Carlos Cuahutemoc Sánchez, “La fuerza de Shecid”, es una novela acerca de las relaciones humanas y la experiencia del primer amor y sexualidad de los adolecentes, el cual sirvió como motivación para la reflexión desarrollada en clase sobre los temas de sexualidad y genitalidad, en cuanto al tema del aborto se abordó desde el video “El grito silencioso”, y en cuanto a la moral sexual se abordaron los documentos eclesiales “Evangelium Vitae” y “Familiaris consortio”.

Desde la ERE los estudiantes desarrollaron producciones escritas a manera de presentar las conclusiones personales con respecto de los temas abordados de manera que se socializara en el grupo y permitiera la discusión de los diferentes puntos de vista, de igual manera se realizaron socio dramas y exposiciones.

Cuando se tocaron los temas relativos al aborto y la anti concepción, se programaron foros y una mesa redonda, llegándose a contar en esta última con la presencia de un sacerdote y una ginecóloga, que presentaron sus respectivos puntos de vista y reflexiones respecto a los temas abordados.

A partir de esta experiencia logramos establecer la manera como las dos áreas se complementan permitiendo a los estudiantes tener claridad sobre el sentido de la sexualidad, y el diálogo que puede establecerse para abordar temas que de alguna manera interesan a los estudiantes y le motiva a establecer reflexión y análisis por su parte, esperando que les ayude en el momento de tomar decisiones que han de influir en sus experiencia de vida.

Esta experiencia fue el motivo que llevó al autor a ver el área de Educación Religiosa como un área de conocimiento que puede hacer un ejercicio de diálogo interdisciplinar, para ayudar al estudiante a ampliar su visión de mundo y comprensión de la realidad que la escuela ofrece a fin de fundamentar su concepción de la vida que tendrá que enfrentar y tener argumentos sólidos que permitan justificar la fe que profese.

4.2 La E.R.E. en perspectiva interdisciplinar

Teniendo en cuenta todo lo expresado en torno a la enseñanza de la Educación Religiosa escolar y la necesidad de plantarse desde una perspectiva interdisciplinar, a manera de síntesis se podría plantear algunos grandes elementos orientadores que permitan la construcción un currículo en esta perspectiva.

4.2.1 La E.R.E. y los fines de la educación

Basándose en la Ley General de la Educación, en especial en su artículo 5 que se refiere a los Fines de la Educación, en cuanto a la educación Religiosa escolar se podría plantear algunos objetivos generales del área de la siguiente manera:

En cuanto al fin relativo al desarrollo pleno de la personalidad en que se ofrece la formación y elementos para la formación integral del estudiante, la E.R.E. puede plantearse como reflexión en torno al hecho histórico y cultural de la realidad humana con referencia al hecho religioso, como manifestación de la necesidad para desarrollar su dimensión espiritual como respuesta y fundamento ante las situaciones límite y búsqueda del fundamento último del ser humano.

Por tal motivo, la E.R.E ha de llevar al estudiante a fortalecer intelectualmente los conceptos y principios que desde el área se plantea que desde la razón pueda encontrar los fundamentos para justificar su posición personal al asumir o no una creencia religiosa. La clase debe ofrecerse como un espacio para análisis y reflexión de la verdades religiosas, más que un espacio de adoctrinamiento. En este sentido es necesario superar la visión que la clase de religión es exclusivamente una labor de mera evangelización, que sin embargo es una labor importante desde la misión de la Iglesia, desde la misión de la educación, es la formación y fortalecimiento del ejercicio intelectual para ser aplicados en la cotidianidad de la vida.

En el desarrollo del área el estudiante debe encontrar en ella un apoyo para que logre elaborar sus propias conclusiones y actitudes, motivadas ante el hecho religiosos y, en el caso de la enseñanza desde la confesión católica, la experiencia y conocimiento de la revelación cristiana, y que dichas conclusiones sean consecuentes tanto en la propia experiencia religiosa como con las propuestas religiosas inscritas en su propia cultura. En este sentido se aporta al estudiante elementos

que ayuden a elaborar en sí mismo el principio de autonomía, libertad y responsabilidad que se espera de todos los jóvenes estudiantes en tanto participantes de la realidad y necesidad de construcción de nación.

En este sentido apoya el fin de la educación en cuanto aporte al desarrollo de la libre personalidad, confrontando las características de la antropología religiosa, desde la confesión conocida por el estudiante con el sentido de persona y derechos humanos que aquí se plantea.

De igual manera, la propuesta pedagógica de la E.R.E. permite al educando mediante el ejercicio académico a asumir valores éticos frente a la relación con los demás en tanto formación para el respeto a la vida y dignidad de las demás personas y demás principios democráticos, en tanto que la reflexión hecha desde aquí, se hace promoción y análisis desde la confrontación de posiciones éticas de los estudiantes frente a la los principios éticos y morales planteados desde la confesión religiosa profesada.

De aquí que la E.R.E. plantee los conocimientos de los principios y acciones justificadas en la cultura religiosa que llevan al creyente a proteger la vida y reconocer la dignidad, así como también al ejercicio de la libertad religiosa y a la tolerancia.

Este ejercicio se ve enriquecido en la medida que se asume el trabajo del área en perspectiva interdisciplinar, de manera que el estudiante logre asimilar las concepciones de las diferentes áreas frente a un problema presentado como parte de los contenidos, de manera que lo propuesto en el área se presente como un saber y cultura separados con los demás saberes, de esta manera, a partir del diálogo que se logre establecer entre los contenidos de la E.R.E. y los de las demás áreas el estudiante va a ver enriquecidamente la complejidad que conlleva el acercarse al conocimiento y pensamiento religioso, y no ya como un saber exclusivo de una confesión determinada.

De esta manera se podrá así descubrir cómo el pensamiento religioso influye realmente en la concepción de su ser como persona en su dimensión religiosa. En el universo cultural que los estudiantes logran interiorizar y que está definido por los saberes y valores que ofrecen las demás disciplinas escolares, la educación religiosa escolar deposita los elementos propios de la confesión profesada, en el caso de la educación católica es el propio Evangelio, y trata de alcanzar los demás elementos del saber y la educación, a fin de que la propuesta vitalizadora de la experiencia religiosa se impregne en la mentalidad de los estudiantes tanto en su formación personal como en la vivencia cultural en que se halla.

Cuando la enseñanza religiosa se articula con los valores y saberes de las demás áreas de conocimiento, se está alcanzando su finalidad de intentar armonizar la cultura con la fe en medio del proceso educativo del estudiante.

La Educación Religiosa como área de conocimiento y formación se presenta como un proceso continuo de enseñanza – aprendizaje, el cual pretende desarrollar en el estudiante la dimensión trascendental por medio del conocimiento y estudio del hecho religioso como manifestación de la cultura para que al final éste tenga la capacidad para optar por una creencia religiosa de manera libre y madura, en este sentido la E.R.E. no enseña en qué creer sino que marca las pautas para argumentar los fundamentos de la fe o de su no creencia y de su opción moral frente a la vida.

Por este motivo la E.R.E. ve necesario que el estudiante cultive todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad, y por tanto necesita distinguir y apreciar la forma particular del encuentro con la realidad desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Igualmente desde el ejercicio escolar, en la necesidad de aprender a aprender y a saber, la E.R.E. ha de proponer la manera para plantearse el problema de lo religioso y a manejar las fuentes para comprender la religión, la revelación y su propia experiencia religiosa, y así construir una visión objetiva de ésta y poder valorar la orientación de su vida según la opción que haya definido.

En este sentido, la E.R.E también ha de orientar al estudiante en su iniciación en el obrar ético y en la interpretación de éste en el marco de los valores y principios éticos surgidos desde la misma experiencia religiosa, patrimonio de la cultura en que vive. Todo esto se hace, claro está, en el marco legal que refiere a la libertad religiosa.

Teniendo en cuenta lo que hasta este momento se ha referido, los contenidos desarrollados en el área deben plantearse en perspectiva interdisciplinaria en la medida que las demás áreas escolares se puedan acoplar, como por ejemplo a los referidos a la concepción de persona, se puede establecer un diálogo con la filosofía y la ciencias sociales, en el sentido de cómo este concepto se aborda desde la influencia de los acontecimientos históricos en la cultura humana, para poder entonces comprender los motivos que han llevado a generar la visión de persona y respeto de su dignidad desde el cristianismo. Junto con el estudio de las ciencias naturales se puede ayudar a comprender los temas que refieren al origen y finalidad del universo y la vida, en tanto que el ser humano participa de la creación y participación en el mundo. De igual manera la E.R.E. se puede apoyar desde el área de lenguaje cuando se desarrolle los temas bíblicos, al comprobar lo géneros literarios abordados y los elementos requeridos para hacer interpretación textual, entre otros aspectos que se pueden tener en cuenta.

Así, la interdisciplinariedad dentro de la labor escolar, especialmente en lo relativo a la enseñanza de la religión, entendiéndola como una puesta en relación de varias asignaturas, en lo curricular, didáctico y pedagógico, lleva a establecer víncu-

los de complementariedad y cooperación de saberes que favorecen la integración de los procesos de aprendizaje en cuanto integración de los saberes religiosos y demás saberes. En este sentido radica la diferencia de la educación religiosa escolar con la catequesis eclesial, en esta última los contenidos apuntan a la fundamentación de la fe que se profesa, en la E.R.E. se plantean una serie de contenidos referidos a la cultura y que por ellos se puede establecer el diálogo interdisciplinario que se ha venido proponiendo en este trabajo.

4.2.2 Perfil del maestro

Teniendo presente lo anterior, es necesario tener claro el perfil del maestro en esta área de conocimiento, en tanto que debe contar con la capacidad de comprender los contenidos religiosos desde una perspectiva distinta a la que está habituado en el ámbito de lo religioso exclusivamente desde la confesión a la que pertenece. La enseñanza de la religión basada en el estudio y comprensión del hecho religioso, que además de ser de la experiencia personal, es también una experiencia social que marca la cultura de dicha sociedad. En este sentido, la educación religiosa, como práctica pedagógica ha de interesarse por plantear, desde lo que tiene en común con los demás saberes trabajados en la escuela de manera que pueda estructurar y sistematizar los contenidos que le son propios.

El maestro de E.R.E. necesariamente debe conocer y comprender con claridad los elementos propios de la fe que se profesa, tanto desde sus fundamentos antropológicos, teológicos y eclesiales, y a su vez con la formación profesional desde la pedagogía de manera que pueda entablar el diálogo interdisciplinar con los demás saberes y con otras opciones confesionales, y esto se puede lograr en tanto que el maestro tenga una sólida formación doctrinal, de manera que pueda lograr el nivel de objetividad necesaria para identificar los fundamentos del conocimiento y pensamiento religioso que se ha trasmitir a los estudiantes.

El ejercicio interdisciplinario es una propuesta hacia la elaboración de un nuevo currículo en el área de Educación Religiosa Escolar, ya que de esta manera lo religioso supera el peligro del anquilosamiento frente a la realidad de un mundo globalizado, que se caracteriza por cuestionar lo que tradicionalmente se ha tenido como verdad, y a relativizar y, por decirlo de alguna manera, a subjetivizar los saberes social y culturalmente reconocidos. Por tal motivo ante esta realidad al abordar la E.R.E. en perspectiva interdisciplinaria se demuestra la necesidad de acceder a los saberes desde la comprensión de la complejidad y ligazón existente en el acceso del conocimiento.

4.2.3 Metodología y evaluación de la E.R.E.

Teniendo presente los tipos de lenguaje propios del área, es necesario que metodológicamente se tengan en cuenta en el momento de desarrollar el área en el aula de clase, porque conociendo estos lenguajes se puede comprender el sentido y contexto del mensaje y enseñanza que se pueda alcanzar a través de ellos, y así poder establecer las relaciones de donde parte el diálogo interdisciplinar hacia la construcción de los fundamentos del hecho religioso como experiencia que permite comprender la vida y su sentido dentro del la realidad social histórica que de plantea al estudiante.

El proceso didáctico que aquí se logre desarrollar ha de permitir que el estudiante construir su pensamiento religioso según su evolución afectiva y cognoscitiva; y para alcanzar este propósito es necesario generar espacios de diálogo y participación en que el estudiante presente sus conocimientos previos y confrontarlos con los elemento nuevos desarrollados en clase y de esta manera lograr hacer la interrelación entre los aprendido en el área, con los que los demás saberes ofrecen sobre la temática desarrollada. En este sentido es básico el aporte del diálogo con los compañeros, el trabajo colaborativo y el aporte de personas que puedan apo-

yar con sus conocimientos especializados, colaborando con el enriquecimiento del saber religioso.

En cuanto a la evaluación de los desempeños alcanzados en el área, debe tenerse en cuenta la importancia de atender el proceso del estudiante atendiendo a los avances y comprensión resaltado el valor de poder integrar los elementos propios del área con los saberes interrelacionados con las demás disciplinas académica, en ese sentido, en la medida que el estudiante pueda hacer la integración de los saberes se podrá dar razón de que el estudiante logra enriquecer su pensamiento religioso, y optar por su fe religiosa de manera objetiva y argumentada. Por tal razón la evaluación ha de cambiar de la interpretación y aplicabilidad en la cotidianidad de lo trabajado en clase y su conocimiento del texto religioso, por una evaluación argumentativa y propositiva del problema planteado y su justificación teniendo en cuenta el aporte de los demás saberes.

La evaluación en la E.R.E., partiendo desde la propia realidad humana ha de orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis de los diferentes aspectos y contenidos que se manifiestan en la cotidianidad del estudiante o de la sociedad, siendo este un proceso de contextualización , donde se ha de aprovechar las diferentes momentos de la vida para analizar así lo problemas y conflictos, precisando que allí se presentan las responsabilidades individuales y sociales, y sus posibles alternativas de solución, para finalmente establecer unos criterios morales como guías para afrontar la vida cotidiana.

Por lo tanto al establecer un enfoque interdisciplinario se propone un ejercicio intelectual que generará en el estudiante un marcado interés para conocer más y mejor las bases de sus creencias, ya que se justifica en la medida que la clase de religión ofrece la posibilidad de acceder al conocimiento religioso argumentado y con carácter objetivo que es capaz de superar cualquier superstición , es decir

acceder a las verdades de manera argumentada y fundamentada, y así poder responder a la necesidad de justificar y fundamentar la creencia en un Dios, que se acerca y habla al hombre a partir de los acontecimientos de la historia, dando así pautas para superarlos y generar propuestas para mejorar las condiciones de vida del género humano.

5 CONCLUSIONES

Las conclusiones aquí presentadas no cierran el campo de investigación propuesto en este trabajo, sino más bien aportar a la reflexión en torno al área aquí desarrollado, la necesidad de establecer nuevos criterios para abordar el área de la Educación Religiosa dentro de las instituciones educativas tanto privadas como públicas, con la intención de plantear un trabajo académico cercano a la comprensión de la realidad compleja que los jóvenes estudiantes enfrentan en la actualidad.

Aquí se plantea la necesidad de asumir el trabajo del área desde un enfoque interdisciplinario, que presente los contenidos de una manera más cercana a los estudiantes, impidiendo que los conceptos asumidos tradicionalmente desde la enseñanza religiosa, se queden en un nivel abstracto para el conocimiento humano colocando la experiencia religiosa en un plano diferente a la realidad cotidiana. El ejercicio de la interdisciplinariedad permite “aterrizar” los saberes religiosos propios del área y colocarlos en el nivel de comprensión del estudiante, a la vez que se establece el acceso al saber desde una perspectiva de complementariedad con respeto a los saberes adquiridos en la escuela.

En la escuela el ejercicio interdisciplinario se plantea como una forma de integrar los saberes de las distintas áreas de conocimiento de manera que se logre desarrollar unas condiciones favorables para la apropiación de los conocimientos y así, mediante la integración de las disciplinas escolares, éstos serán un producto de proceso cognitivo, un resultado de las conclusiones a partir de lo aprendido, y aprehendido, por el estudiante dentro del trabajo en el aula.

En esta línea interdisciplinaria, los contenidos de las áreas se basarían entonces, no en lo que el profesor considere cuáles temas debe aprender el estudiante sino

de las propias necesidades del estudiante de comprender la realidad en la que se halla inmerso.

En el proceso educativo proponer un enfoque interdisciplinario significa la labor de los docentes de establecer y concretar los vínculos de complementariedad entre las asignaturas, para así tener claridad en la posibilidad de integrar los contenidos y conceptos a fin de aportar al estudiante los elementos con los cuales construir los conocimientos necesarios que han de ayudarle a resolver los problemas sociales contemporáneos y a las expectativas de la sociedad.

Gracias a la experiencia pedagógica del autor de este trabajo se pudo descubrir la necesidad de empezar a integrar dentro del trabajo del aula, los conocimientos propios del área de educación religiosa, con los demás conocimientos del pensum académico a fin de lograr llevar a los estudiantes, desde su proceso de aprendizaje, a la comprensión de los contenidos necesarios para comprender la fe confesada desde la institución en la que participaban.

Poder establecer la interrelación entre los saberes escolares con los saberes surgidos del hecho religioso, permitió que esta área de conocimiento se tomara en serio por los miembros de la institución, en la medida que se pudo demostrar que la educación religiosa es también un área de conocimiento académico, más allá de verla como un área meramente espiritual, independiente de la formación intelectual que se pretende en las demás asignaturas escolares.

En este sentido puede establecerse que la labor pedagógica desde el enfoque interdisciplinar se permite el análisis de los fenómenos y procesos como un todo, donde ningún proceso se caracteriza por hallarse en un nivel superior de los demás, sino que el diálogo entre los saberes, se ha de entender como un ejercicio que favorece la cooperación y articulación de estos que al final llevarán a una vi-

sión más amplia del hecho religioso que pueden contribuir a un desarrollo sostenible y armónico de la sociedad.

La interdisciplinariedad se plantea como una posibilidad de enriquecer la integración de los elementos del conocimiento, en la medida que los maestros estén en capacidad de cambiar de actitud ante la labor pedagógica y ver que, de continuar limitándose a desarrollar su disciplina académica exclusivamente desde su área de conocimiento, se pierde la posibilidad de comprender la evolución de los procesos sociales, culturales y humanos a fin de responder efectivamente a los problemas que de aquí se presentan, y que su disciplina puede aportar a la construcción del saber de sus estudiantes.

De aquí que el maestro de Educación Religiosa debe presentarse como un educador profesional capaz de ser un guía de sus estudiantes en la búsqueda y apropiación de los nuevos conocimientos, hábitos, habilidades y experiencias desde su área de estudio, ayudándoles a acceder a los conocimientos básicos apropiados para tal fin.

Asumir la enseñanza de la educación religiosa en perspectiva de la interdisciplinariedad significa poder establecer, por parte del maestro, los contenidos propios del área, la metodología y evaluación de la misma en un contexto de construcción del saber basados en las características propias de del pensamiento religioso, abierto a los diferentes aportes de las demás áreas de conocimiento, que fundamenten de manera argumentada la opción religiosa elegida por el estudiante, es decir que tenga los argumentos necesarios y convincentes que den razón de sus creencias o no creencias, y así tomar posición clara ante su vida y asumir un compromiso moral ante la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N., & Visalbergui, A. (1992). *Historia de la pedagogía.* Madrid: Fondo de cultura Económica.

Alberich Sotomayor, E. (2003). *Catequesis evangelizadora: Manual de catequética fundamental.* Quito: Ediciones Abya - Yala.

Álvarez Gómez, J. (1982). *Manual de la historia de la Iglesia.* Buenos Aires: Claretiana.

Ander-Egg, E. (1994). *Interdisciplinariedad en la Educación.* Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Arquidiócesis de Bogotá. (Octubre de 2003). Estándares de Calidad para la Excelencia: Área de Educación Religiosa. Santafé de Bogotá, Colombia.

Artacho, R. (1989). *La enseñanza escolar de la religión.* Madrid: Promoción Popular de Cultura.

Bautista, N.L. (2011). *Proceso de investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. El manual moderno. Bogotá.

Cifuentes, M. T. (diciembre 2007 - enero 2008). Las constituciones de colombia y la enseñanza religiosa. *Revista Internacional Magisterio* , 26-32.

Comisión Episcopal de educación y culturas. (2012). *Estándares para la Educación Religiosa (ERE), de la Conferencia Episcopal Colombiana.* Santafé de Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.

Conferencia Episcopal Colombiana. (2000). *Escuela y Religión: Hacia la construcción de un modelo de Educación Religiosa.* Santafé de Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.

Congregación para la Educación Católica. (1982). *El laico católico testigo de la fe en la escuela.* Roma: Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Duarte, J. E., & Riveros, M. C. (2011). El uso de los catecismo en la enseñanza de la religión católica en el período neogranadino y de los Estados Unidos de Colombia 1831-1886. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana* , 119-150.

Hirschberger, J. (1988). *Breve historia de la filosofía.* Barcelona: Herder.

Juan Pablo II (5 de marzo de 1981). Enseñanza de la religión y la Catequesis: ministerios distintos y complementarios. Vaticano, Italia: Libreria Editrice Vaticana.

López-Bonilla, G. (2013). Prácticas disciplinares, Prácticas escolares: qué son las disciplinas académicas y cómo se relacionan con la educación formal en las ciencia y las humanidades. *Revista mexicana de Investigación Educativa. Vol 18* , 383-412.

Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Educación Religiosa: Lineaminetos curriculares.* Bogotá: Cooperativa editoria magisterio.

Morín, E. (1999). *El método, conocimiento del conocimiento.* Madrid: Catedra.

Morín, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo.* México D.F.: Gedisa.

Morín, E. (2010); Sobre la interdisciplinariedad. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de biblotecadigital.icesi.edu.co: http:bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digitalIhandle/10906/2562

Nieto-Caraveo L. M. (Enero-Agosto 1991). Una visión sobre la Interdisciplinariedad y su construcción en los Currículos Profesionales. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma de San Luis de Potosí. 13-21.

Otero, H. (2007). Crear y recrear en la clase de religión. Bogotá. PPC.

Suárez, G. A., Meza, J. L., Garavito, D. J., Lara, D. E., Casa, J. A., & Reyes, J. O. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Theologica Xaveriana - Vol. 63 No. 175* , 219-248.

Weber, M. (1978). Sociología de la religión. Buenos Aires. Pléyade.